MAYCO
SCHOOL OF ENGLISH

Programación General Anual

Curso 2026/27

4 **Marco Normativo de Referencia**

7 **1. Datos del centro**
8 **1.1. Identificación y características generales**
10 **1.2. Memoria administrativa y estadística de principio de curso**
1.2.1 Organización administrativa y estructura del centro
10 **1.3 Estadística de principio de curso**

13 **2. Ámbito Organizativo**
14 **2.1 Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior**
2.1.1 Formación y actualización metodológica del profesorado
2.1.2 Optimización y organización de los espacios de recreo
2.1.3 Mejora de la organización del comedor escolar
2.1.4 Mejora de la organización de las reuniones de coordinación docente
15 **2.2 Acciones previstas para el presente curso escolar en relación con las propuestas de mejora**
2.2.1 Formación y actualización metodológica del profesorado
2.2.2 Organización y dinamización de los espacios de recreo
2.2.3 Optimización de la organización del comedor escolar
2.2.4 Mejora de la organización y eficacia de las reuniones de coordinación docente
16 **2.3 Oferta educativa del centro: idiomas y materias optativas**
2.3.1 Características generales de la oferta educativa
2.3.2 Proyección internacional y continuidad académica
2.3.3 Orientación académica y elección de materias en 4.º de ESO
2.3.4 Calendario escolar
2.3.5 Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades
2.3.6 Criterios generales de organización y coordinación

25 **3. Ámbito Pedagógico**
26 **3.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida**
26 **3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios**
3.2.1. Criterios generales
3.2.2. Educación Infantil
3.2.3. Educación Primaria
3.2.4. Educación Secundaria Obligatoria
3.2.5. Revisión y seguimiento de los horarios
29 **3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad**
3.3.1. Criterios generales para la formación de grupos
3.3.2. Agrupamiento en Educación Infantil
3.3.3. Agrupamiento en Educación Primaria
3.3.4. Agrupamiento en Educación Secundaria Obligatoria
3.3.5. Atención a la diversidad en la organización de los agrupamientos
31 **3.4. Orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias y ámbitos**
32 **3.5 Criterios para su aplicación en la práctica docente**
32 **3.6. Criterios y procedimientos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares correspondientes**
3.6.1 Principios generales de actuación
3.6.2 Medidas ordinarias de atención a la diversidad
3.6.3 Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
3.6.4 Procedimiento de detección, valoración e intervención
3.6.5 Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales
3.6.6 Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje o necesidades de apoyo
3.6.7 Adaptaciones curriculares y medidas específicas
3.6.8 Coordinación con las familias y los profesionales
3.6.9 Seguimiento y evaluación de las medidas

36 **3.7. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas educativas**
3.7.1 Coordinación general del profesorado
3.7.2 Coordinación entre Educación Infantil y Educación Primaria
3.7.3 Coordinación entre los cursos de Educación Primaria
3.7.4 Coordinación entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
3.7.5 Coordinación dentro de la Educación Secundaria Obligatoria
3.7.6 Coordinación con el Departamento de Orientación
3.7.7 Seguimiento y evaluación de la coordinación
3.7.8 Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo y etapa
3.7.9 Papel del profesorado y del alumnado
42 **3.8 Evaluación y revisión de las decisiones metodológicas**
3.8.1 Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto
3.8.2 Criterios generales para la selección y elaboración de materiales
3.8.3 Elaboración de materiales propios y aprendizaje por proyectos
3.8.4 Coordinación docente y revisión de los materiales
3.8.5 Decisiones sobre el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado
3.8.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación
3.8.7 Boletines de evaluación y seguimiento trimestral
3.8.8 Tutorías y comunicación con las familias
3.8.9 Canales de comunicación según la etapa educativa
48 **3.9 Adopción de medidas para la mejora del aprendizaje**
3.9.1 Revisión del proceso de evaluación
3.9.2 Evaluación colegiada de las competencias clave
3.9.3 Criterios de promoción de ciclo y curso y, en su caso, criterios de titulación
3.9.4 Criterios para la planificación de actividades y tareas que deberán estar disponibles en caso de ausencia del profesorado
3.9.5 Acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo
3.9.6 Programaciones didácticas anuales
3.9.7 Plan anual de actividades complementarias y extraescolares

55 **4. Ámbito Profesional**
56 **4.1. Programa anual de formación del profesorado**
56 **4.2. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado**

59 **5. Ámbito Social**
60 **5.1. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del Plan de Convivencia y la prevención del absentismo y del abandono escolar**
5.1.1. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar
5.1.2. Desarrollo del Plan de Convivencia
5.1.3. Prevención del absentismo y del abandono escolar
5.1.4 Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa
5.1.5 Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural
5.1.6 Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

La presente Programación General Anual (PGA) del Colegio Mayco, correspondiente al curso escolar 2026-2027, se elabora tomando como referencia la normativa estatal y autonómica vigente que regula la organización y el funcionamiento de los centros educativos, la ordenación y el currículo de las diferentes etapas, la evaluación del alumnado, la atención a la diversidad, la convivencia escolar y los restantes aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto educativo del centro.

1. Normativa estatal

1.1. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Establece el marco general del derecho a la educación, la participación de la comunidad educativa y los principios que regulan los centros docentes.

https://www.boe.es/buscar/act php?id=BOE-A-1985-12978

1.2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Constituye la norma básica del sistema educativo español y establece los principios, fines, organización y funcionamiento general de las enseñanzas, así como los aspectos relativos a la autonomía de los centros, la inclusión educativa, la evaluación y la participación de la comunidad educativa.

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899

1.3. Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Regula los aspectos básicos de la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Infantil.

https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/01/95/con

1.4. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Establece la ordenación general y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, incluyendo los principios pedagógicos, las competencias y los criterios generales de evaluación.

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296

1.5. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Regula la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, así como los principios generales del currículo, la evaluación y la atención educativa.

https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con

1.6. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

Establece medidas de prevención, detección e intervención frente a la violencia contra la infancia y la adolescencia, así como actuaciones destinadas a garantizar la protección y el bienestar del alumnado.

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296

2. Normativa autonómica de Canarias

2.1. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

Establece el marco general del sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias.

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296

2.2. Decreto 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Regula la ordenación, los principios pedagógicos y el currículo de la etapa de Educación Infantil en Canarias.

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296

2.3. Decreto 211/2022, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria, incluyendo las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las diferentes áreas.

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/231/001.html

2.4. Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el ámbito autonómico.

https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/058/001.html

2.5. Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Constituye una referencia fundamental para la evaluación, la promoción y la titulación del alumnado de las etapas educativas impartidas en el centro.

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgob1/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/20261006-instrucciones-evaluacion-calificacion-lomloe-26-27.pdf

2.6. Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Regula los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, las normas de convivencia y los procedimientos para la prevención y resolución de conflictos, en el ámbito de aplicación establecido por la propia norma.

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/convivencia_escolar/decreto-convivencia/decreto_114_2011/

2.7. Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Establece el marco autonómico para la atención a la diversidad del alumnado y la adopción de medidas educativas dirigidas a responder a sus diferentes necesidades.

https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html

1. DATOS DEL CENTRO

1.1. Identificación y características generales

El CPEIPS Colegio Mayco, con código de centro 38011686, es un centro privado de educación infantil, primaria y secundaria, de carácter bilingüe, situado en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en el área metropolitana de la isla de Tenerife, a escasos kilómetros de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia.

Desde el punto de vista medioambiental, el municipio cuenta con espacios naturales de especial relevancia, como el Parque Rural de Anaga, mientras que, a unos 60 kilómetros del centro, se encuentra el Parque Nacional del Teide, donde se ubica el pico más alto de España. Este entorno ofrece oportunidades para el desarrollo de actividades educativas relacionadas con el conocimiento del medio natural, la sostenibilidad y la valoración del patrimonio cultural y medioambiental de Canarias.

El centro desarrolla su actividad educativa en tres edificios diferenciados: Mayco I, Mayco II y Mayco III, distribuidos en distintas ubicaciones del entorno próximo.

En el edificio de **Mayco I** se imparten las enseñanzas de Educación Primaria correspondientes a 2.º, 3.º, 4.º y 5.º curso, con dos grupos por nivel.

El edificio de **Mayco II** alberga los siguientes niveles educativos:

- *Planta baja:* Educación Infantil, con un grupo de 3 años, un grupo de 4 años y dos grupos de 5 años, además de un grupo de 1.º de Educación Primaria.

- *Planta superior:* dos grupos de 6.º de Educación Primaria, dos grupos de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria y dos grupos de 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Por su parte, en el edificio de **Mayco III** se imparten las enseñanzas correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria, con dos grupos de 3.º de ESO y un grupo de 4.º de ESO.

Esta distribución permite organizar las diferentes etapas y niveles educativos en espacios diferenciados, atendiendo a las necesidades organizativas y pedagógicas de cada grupo.

A lo largo de sus más de tres décadas de trayectoria, el Colegio Mayco se ha consolidado como un centro educativo bilingüe y reglado, pionero en la isla de Tenerife en la incorporación de un modelo de enseñanza que combina el currículo oficial español con una apuesta decidida por el aprendizaje natural del inglés desde edades tempranas.

Su proyecto educativo se fundamenta en una concepción integral de la educación, en la que el desarrollo académico se complementa con la formación personal, emocional y social del alumnado. Entre sus principales señas de identidad destacan el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el fomento del trabajo cooperativo, la educación en valores, la atención inclusiva a la diversidad, el desarrollo de la creatividad y la expresión artística, así como la promoción de valores sociales como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y la convivencia democrática.

Asimismo, el centro concede especial importancia a la relación entre la familia y la escuela, entendiendo la participación y la colaboración de las familias como elementos esenciales para favorecer el desarrollo integral del alumnado. La comunidad educativa, formada por el profesorado, las familias y el alumnado, constituye un espacio de convivencia y aprendizaje compartido, en el que se promueven el diálogo, el respeto mutuo y la participación responsable de todos sus integrantes.

Desde sus orígenes, y manteniendo su identidad como centro de enseñanza español estrechamente vinculado a la realidad cultural del archipiélago canario, el Colegio Mayco ha apostado por una enseñanza del inglés práctica, contextualizada y continuada desde los tres años. Esta trayectoria se traduce en una especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera y a la preparación del alumnado para la obtención de certificaciones oficiales reconocidas internacionalmente. Entre los objetivos de esta línea educativa se encuentra que el alumnado alcance, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, un nivel avanzado de competencia lingüística, con especial atención a la preparación para la certificación C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

En cuanto a las características socioculturales de la comunidad educativa, el centro escolariza mayoritariamente a alumnado procedente de familias de nivel socioeconómico medio-alto, cuyos progenitores desarrollan su actividad profesional principalmente en el sector servicios. Entre las ocupaciones más representadas se encuentran las relacionadas con el ámbito sanitario, los cuerpos y fuerzas de seguridad, la docencia y el tejido empresarial.

El español constituye la principal lengua materna del alumnado. No obstante, en los últimos años se ha observado un incremento progresivo de la presencia de alumnado de procedencia extranjera, lo que contribuye a enriquecer la diversidad cultural de la comunidad educativa y refuerza la importancia de desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y de fomentar el respeto hacia las distintas realidades culturales y lingüísticas.

El calendario escolar del centro se ajusta al establecido por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para cada curso académico. Asimismo, el Colegio Mayco dispone de un servicio de comedor propio, con una oferta de menús variados orientados a atender las necesidades nutricionales del alumnado y a promover hábitos de alimentación saludables.

En definitiva, el Colegio Mayco desarrolla su labor educativa desde un modelo que combina la enseñanza reglada, el aprendizaje de idiomas, la innovación metodológica, la educación en valores y la colaboración entre la escuela y las familias, con el propósito de ofrecer una educación integral adaptada a las necesidades y características de su alumnado.

1.2. MEMORIA ADMINISTRATIVA Y ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO

1.2.1 Organización administrativa y estructura del centro

El CPEIPS Colegio Mayco, con código de centro 38011686, escolariza durante el curso 2026-2027 un total de 470 alumnos y alumnas, distribuidos entre las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El centro cuenta con 22 unidades y organiza sus enseñanzas en tres edificios: Mayco I, Mayco II y Mayco III, de acuerdo con la distribución establecida para el presente curso escolar.

Equipo Directivo

Directora general: Alicia Garcia Sosa
Directora pedagógica: Antonia María Cabrera Martín
Vicedirectora: María Pérez Hernández
Jefa de estudios: Tania Padrón González
Secretaria: Antonia María Cabrera Martín

La distribución general del alumnado por etapas es la siguiente:

ETAPA	ALUMNADO	UNIDADES
Educación Infantil	89	4
Educación Primaria	248	11
Educación Secundaria Obligatoria	133	7
TOTAL	470	22

1.3 ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO

Educación Infantil

La etapa de Educación Infantil cuenta con 89 alumnos y alumnas, distribuidos en cuatro unidades.

NIVEL	GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	TUTOR/A
3 años	A	22	Laura Cea Domínguez
4años	A	23	Paula Sepúlveda
5años	A	23	Candelaria Abreu Montelongo
5 años	B	21	Esther Jiménez González
Total		89	

Educación Primaria

La etapa de Educación Primaria está constituida por 11 unidades, con una matrícula indicada inicialmente de 248 alumnos y alumnas.

NIVEL	GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	TUTOR/A
1º Primaria	A	26	Sophia Eger
2º Primaria	A	24	Sabrina Cabrera San Gil
2º Primaria	B	24	Pilar Melián Suárez
3º Primaria	A	17	Laura Amaro
3º Primaria	B	17	Daniell González Hdez
4º Primaria	A	21	Mónica Santacreu
4º Primaria	B	20	María Pérez Hdez
5º Primaria	A	25	Sergio Plasencia
5º Primaria	B	24	Tania Padrón Glez
6º Primaria	A	25	Tona Cabrera Martín
6º Primaria	B	24	Corina Barrios Barrera
TOTAL		247	

Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria cuenta con 7 unidades y un total de 133 alumnos y alumnas.

NIVEL	GRUPO	Nº ALUMNO/AS	TUTOR/A
1º ESO	A	19	Andrea Santana Cabrera
1º ESO	B	20	Carolina Cañamero Hormiga
2º ESO	A	19	Estela Hdez Delgado
2º ESO	B	18	Daniel Romero de Villar
3º ESO	A	16	Cristina de la Hoz Linares
3º ESO	B	17	Laura Serrano Juanes
4ºESO	A	24	Jorge Ariosto Hdez Moreno
TOTAL		133	

Profesorado especialista

El centro cuenta, asimismo, con profesorado especialista en las distintas áreas y materias:

Geografía e Historia: José Manuel Montelongo Hernández.

Inglés: María Gago, Lee Plasencia Allright y Desmond Cronin.

Tecnología y Educación Plástica y Visual: Andrea María Santana Cabrera.

Educación Física: Marcos Hernández y Jonay Jordan Shäffer.

Matemáticas: Estela Hernández Delgado y Daniel Romero de Villar.

Lengua Castellana y Literatura: Cristina de la Hoz Linares.

Física y Química: Sheila Torres García.



2. ÁMBITO ORGANIZATIVO

2.1 Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior

Como punto de partida para la planificación del presente curso escolar, se toman como referencia las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior, orientadas a optimizar la organización del centro, favorecer la coordinación docente y continuar avanzando hacia una atención educativa más individualizada, participativa e inclusiva.

Las principales propuestas de mejora identificadas son las siguientes:

2.1.1 Formación y actualización metodológica del profesorado

Promover acciones formativas dirigidas al profesorado para profundizar en metodologías activas, participativas e innovadoras que favorezcan la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Se considera prioritario impulsar el trabajo por proyectos y otras estrategias metodológicas que fomenten la autonomía, la creatividad, la cooperación y el desarrollo competencial.

Asimismo, se propone reforzar la formación relacionada con la acogida y atención a las familias, así como con el enfoque, la planificación y el desarrollo de las tutorías, con el fin de mejorar la comunicación, el acompañamiento y la colaboración entre el centro y las familias.

2.1.2 Optimización y organización de los espacios de recreo

Revisar la distribución y organización de los espacios destinados al recreo, con el objetivo de facilitar una mejor supervisión del alumnado, favorecer una atención más individualizada y promover una convivencia positiva. Se plantea continuar mejorando la organización de estos espacios para responder adecuadamente a las diferentes necesidades del alumnado.
Dar continuidad a las iniciativas de dinamización de los recreos, promoviendo actividades variadas, participativas e inclusivas que favorezcan la convivencia, la interacción positiva entre iguales, la participación de todo el alumnado y el aprovechamiento educativo de estos espacios.

2.1.3 Mejora de la organización del comedor escolar

Optimizar la distribución y organización de los espacios del comedor escolar para favorecer un ambiente más ordenado y tranquilo, facilitar la atención individualizada y mejorar el acompañamiento del alumnado durante este tiempo educativo.

2.1.4 Mejora de la organización de las reuniones de coordinación docente

Revisar y optimizar la organización de las reuniones de coordinación, favoreciendo una planificación previa de los contenidos, tareas y cuestiones que se van a abordar. Se pretende que las reuniones sean más ágiles, eficaces y productivas, facilitando el seguimiento de los acuerdos adoptados, la toma de decisiones y la coordinación entre los distintos profesionales del centro.

Estas propuestas constituyen el punto de partida para establecer las actuaciones organizativas del presente curso escolar, priorizando la mejora continua, la eficiencia en la gestión de los recursos y espacios, la coordinación del equipo docente y la calidad de la atención educativa ofrecida al alumnado y a sus familias.

2.2 Acciones previstas para el presente curso escolar en relación con las propuestas de mejora

Con el objetivo de dar continuidad a las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior, durante el presente curso escolar se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

2.2.1 Formación y actualización metodológica del profesorado

Se promoverán acciones formativas a lo largo del curso escolar, atendiendo a los intereses y necesidades del profesorado, con especial atención a las metodologías activas, participativas e innovadoras. Se pretende favorecer el intercambio de experiencias y la incorporación progresiva de estrategias que potencien la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, el trabajo cooperativo y el desarrollo de proyectos competenciales.

2.2.2 Organización y dinamización de los espacios de recreo

Se continuará trabajando en la dinamización de los patios mediante una distribución planificada del profesorado en los distintos espacios y la organización de diferentes franjas horarias, con el fin de mejorar la supervisión, favorecer la convivencia y facilitar una atención más cercana e individualizada al alumnado. Asimismo, se promoverán actividades que favorezcan la participación, la inclusión y las relaciones positivas entre iguales.

2.2.3 Optimización de la organización del comedor escolar

Se han establecido grupos de trabajo y atención al alumnado organizados por edades, con el propósito de adaptar mejor la organización del comedor a las características y necesidades de cada etapa educativa. Esta medida permitirá ofrecer una atención más individualizada, especialmente en Educación Infantil, favoreciendo un ambiente tranquilo, una mejor organización de las rutinas y un acompañamiento más cercano durante el tiempo de comedor.

2.2.4 Mejora de la organización y eficacia de las reuniones de coordinación docente

Se establecerá una planificación previa de las reuniones de coordinación docente, mediante la elaboración y distribución anticipada de los puntos del orden del día, con el fin de que el profesorado pueda conocer los temas que se van a tratar y preparar la información necesaria.

El tutor o tutora será el responsable de recopilar y organizar previamente la información relevante del grupo, así como de trasladarla al equipo docente durante las reuniones. Esta medida pretende optimizar el tiempo disponible, agilizar el desarrollo de las sesiones, favorecer el intercambio de información y facilitar la adopción de acuerdos y la toma de decisiones conjuntas.

Con ello, se pretende que las reuniones de coordinación sean más productivas, eficaces y orientadas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Seguimiento y valoración de las actuaciones

A lo largo del curso se realizará un seguimiento de las medidas implementadas para valorar su eficacia y determinar posibles ajustes que contribuyan a mejorar la organización de los espacios, la coordinación docente y la atención educativa al alumnado.

2.3 Oferta educativa del centro: idiomas y materias optativas

2.3.1 Características generales de la oferta educativa

El CPEIPS Colegio Mayco se caracteriza por una oferta educativa que combina el desarrollo integral del alumnado, el cumplimiento del currículo oficial vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias y una apuesta destacada por el aprendizaje de idiomas y la internacionalización de la enseñanza.

Como centro bilingüe, se promueve la adquisición progresiva de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras desde las primeras etapas educativas, mediante una distribución de la carga lectiva que favorece la exposición continuada al inglés y la incorporación del alemán como segunda lengua extranjera.

La oferta lingüística se complementa con la impartición de determinadas áreas y materias en inglés, favoreciendo el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas y preparando al alumnado para desenvolverse en contextos académicos, profesionales y sociales internacionales.

Etapa de Educación Infantil

En Educación Infantil se ofrece una propuesta educativa que respeta las áreas curriculares propias de la etapa y refuerza, al mismo tiempo, la adquisición temprana de lenguas extranjeras.

La organización curricular contempla las tres áreas establecidas para esta etapa:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

Sobre esta base curricular, el centro incorpora una importante presencia del inglés en la jornada escolar, con una carga aproximada de 15 horas semanales distribuidas entre las diferentes clases y actividades educativas.

Asimismo, se incluyen en la organización semanal las siguientes actividades y áreas complementarias:

- Inglés: aproximadamente 15 horas semanales.
- Alemán: 2 horas semanales.
- Música: 1 hora semanal.
- Psicomotricidad en inglés: 2 horas semanales.

Esta organización favorece la familiarización temprana con diferentes lenguas, el desarrollo de las habilidades comunicativas y motrices, la expresión artística y la adquisición de aprendizajes a través de experiencias significativas y adaptadas a las características del alumnado.

Etapa de Educación Primaria

En Educación Primaria se imparten todas las áreas establecidas en el currículo oficial de la etapa, incorporando un enriquecimiento lingüístico significativo acorde con el carácter bilingüe del centro.

La enseñanza del inglés ocupa un lugar destacado en la organización curricular, con aproximadamente 13 horas semanales dedicadas a esta lengua, incluyendo su aprendizaje específico y su utilización como lengua vehicular en determinadas áreas.

La oferta educativa contempla las siguientes características:

- Lengua Extranjera: Inglés: aproximadamente 13 horas semanales.

- Ciencias de la Naturaleza: impartida en inglés.

- Educación Física: impartida en inglés desde 1.º hasta 6.º de Educación Primaria.

- Educación Artística: organizada en las áreas de Música y Educación Plástica.
(Música se imparte en español y Educación Plástica en inglés.)

- Alemán: 2 horas semanales en todos los cursos de la etapa.

Esta distribución permite incrementar la exposición del alumnado a la lengua inglesa en contextos comunicativos y académicos diversos, favoreciendo la adquisición progresiva del vocabulario específico de las distintas áreas, la comprensión oral y escrita y la capacidad para comunicarse en situaciones reales. La incorporación del alemán desde esta etapa contribuye, además, a ampliar el repertorio lingüístico del alumnado y a sentar las bases para el aprendizaje posterior de una segunda lengua extranjera.

Etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La oferta educativa de Educación Secundaria Obligatoria mantiene la apuesta del centro por el bilingüismo y profundiza en la preparación académica y lingüística del alumnado con vistas a su continuidad formativa y a la obtención de certificaciones internacionales.

El centro organiza la enseñanza de las distintas materias combinando el español como lengua de aprendizaje en determinadas áreas y el inglés como lengua vehicular en otras.

Con carácter general, las materias de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas se imparten en español, con la particularidad de que Matemáticas se desarrolla en inglés en 1.º de ESO, según la organización lingüística establecida por el centro. Asimismo, se imparten en inglés las materias de Tecnología y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, de acuerdo con la distribución curricular correspondiente.

La presencia de profesorado de habla inglesa en tres de las tutorías de la etapa favorece también el uso del inglés en los espacios de acompañamiento y orientación del alumnado, reforzando su utilización como lengua de comunicación habitual en el contexto escolar.

Enriquecimiento lingüístico y preparación para certificaciones internacionales

El centro cuenta con una organización horaria ampliada, con 35 sesiones semanales frente a las 30 sesiones habituales de referencia, lo que permite disponer de cinco sesiones adicionales destinadas al enriquecimiento curricular y lingüístico.

En 1.º de ESO, estas sesiones se destinan a materias impartidas en inglés, como History, Biology e ICT, con el propósito de consolidar progresivamente el dominio del idioma y adquirir el vocabulario académico necesario para afrontar con garantías las certificaciones internacionales previstas en los cursos posteriores.

Esta preparación tiene continuidad en 3.º y 4.º de ESO, etapas en las que el alumnado puede presentarse a diferentes exámenes internacionales de acuerdo con la planificación académica del centro.

Entre las certificaciones y pruebas previstas se encuentran:

Cambridge International: preparación para los exámenes IGCSE en distintas materias, entre ellas English as a Second Language, Global Perspectives, History, Biology, Mathematics y Español como Primera Lengua, conforme a la distribución establecida para cada curso.

Trinity College London: preparación para la acreditación del nivel C1 de inglés en 4.º de ESO.

Instituto Goethe: preparación para las certificaciones de alemán de los niveles A2, B1 o B2, en función del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado.

La preparación para estas pruebas internacionales constituye un elemento diferenciador de la oferta educativa del centro, al permitir al alumnado acreditar sus competencias lingüísticas y académicas mediante certificaciones reconocidas internacionalmente.

2.3.2 Proyección internacional y continuidad académica

La oferta lingüística y la preparación para certificaciones internacionales forman parte de la apuesta del Colegio Mayco por una educación abierta a Europa y al mundo, orientada a ampliar las oportunidades académicas y profesionales del alumnado.

El conocimiento de idiomas y la obtención de acreditaciones reconocidas internacionalmente pueden facilitar el acceso a programas de movilidad, experiencias académicas en el extranjero y futuras oportunidades de formación universitaria y especialización internacional, de acuerdo con los requisitos de cada programa o institución.

La trayectoria del centro, que ha despedido ya a 19 promociones de estudiantes, constituye un referente para valorar la continuidad de este proyecto educativo. El seguimiento de antiguos alumnos permite conocer sus diferentes itinerarios académicos y profesionales, entre los que se encuentran trayectorias vinculadas a empresas multinacionales y organizaciones de ámbito internacional.

La experiencia acumulada y la valoración positiva recibida de numerosas familias y antiguos alumnos refuerzan el compromiso del centro con una formación integral, plurilingüe y de calidad, que contribuya a que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades y afrontar con confianza los retos de su futuro académico y profesional.

2.3.3 Orientación académica y elección de materias en 4.º de ESO

Durante 3.º de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado recibe orientación académica para realizar la elección de las materias que cursará en 4.º de ESO, teniendo en cuenta sus intereses, capacidades y expectativas de formación futura.

El centro ofrece diferentes opciones que permiten al alumnado profundizar en ámbitos de conocimiento diferenciados:

Opción A, de orientación científico-tecnológica: incluye las materias de Biología y Geología y Física y Química.

Opción C, de orientación económica y social: incluye las materias de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP) y Economía y Emprendimiento.

Esta elección forma parte del proceso de orientación académica y profesional del alumnado y pretende favorecer una toma de decisiones consciente y fundamentada, en consonancia con sus intereses y con las posibilidades de continuidad formativa al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

2.3.4 Calendario escolar

El calendario escolar correspondiente al curso 2026-2027 se encuentra disponible en la página web oficial del centro y recoge las fechas de inicio y finalización de las actividades lectivas, los periodos vacacionales, los días festivos y las jornadas no lectivas establecidas para el presente curso.

Para facilitar su consulta por parte de las familias y del profesorado, se incorpora a la presente Programación General Anual una tabla resumen con las principales fechas del calendario escolar.

SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
31 Claustro de Bienvenida.	1 9.00 Reunión de Coordinación por etapas.	2 9.00 Reunión interetapa, interciclo.	3 ***REUNIÓN FAMILIAS 3 AÑOS (15.00H), 1º DE PRIMARIA (16.00H) ,1º ESO (16.30H)***	4 *COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR:* **Etapa de Infantil y Primaria**
7 *COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR:* **Etapa de Secundaria**	8	9	10	11
14 ***FESTIVO:*** *DÍA DEL CRISTO*	15 JORNADA COMPLETA **Alumnado de 3 años** REUNIÓN CON FAMILIAS: **Infantil 4 y 5 años 17.00h 5º EP 17.00**	16 REUNIÓN CON FAMILIAS: **2º y 3º EP 17.00**	17 REUNIÓN CON FAMILIAS: **4º y 6º EP 17.00 Secundaria 2º, 3º y 4º ESO 16.30h**	18
21	22	23	24	25
28 Coord. ESO	29	30		

OCTUBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1 ***Entrega de PDAs***	2
5 Cood, Primaria	6 Coord, Infantil	7	8	9
12 ***FESTIVO:*** *HISPANIDAD*	13	14	15	16
19	20	21	22	23 *DÍA DE LA BIBLIOTECA*
26 Coord, ESO	27	28	29	30 *HALLOWEEN*

NOVIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2 ***FESTIVO:*** *TODOS LOS SANTOS*	3	4	5	6
9 *Coord.. Primaria*	10 *Coord, Infantil*	11 *SANKT MARTIN*	12	13
16	17	18	19	20 *DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA*
23	24	25 *DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÊNERO*	26 *THANKSGIVING DAY*	27
30 ***Evaluación ESO***				

DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Evaluación 1º, 2º y 3º Primaria 1	***Evaluación 4º, 5º y 6º Primaria*** 2	***Evaluación Infantil*** 3	4
7 *FESTIVO: DÍA DEL ENSEÑANTE*	8 *FESTIVO: DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN*	9 *COMIENZO DEL 2º TRIMESTRE Coord.ESO*	10	11 *ENVÍO DE BOLETINES DE CALIFICACIONES*
14 *Coord. Primaria*	15 *Coord, Infantil*	16	17	18
21 *FESTIVAL DE FIN DE CURSO*	22 *FINALIZACIÓN DEL TRIMESTRE*			

ENERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11 *COMIENZO DEL SEGUNDO TRIMESTRE* *Coord, ESO*	12 *Coord, Infantil*	13	14	15
18 *Coord, Primaria*	19	20	21	22
25	26	27	28	29 *DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA*

FEBRERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2 FESTIVO: DÍA DE LA CANDELARIA	3	4	5
8 *Coord. ESO*	9 *Coord. Infantil*	10	11	12
15 *Coord. Primaria*	16	17	18	19
22 FESTIVO: CARNAVAL	23 FESTIVO: CARNAVAL	24 FESTIVO: CARNAVAL	25 FESTIVO: CARNAVAL	26 FESTIVO: CARNAVAL

MARZO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	5
8	9 ***Evaluación* Infantil**	10 ***Evaluación 1º, 2º y 3º EP***	11 ***Evaluación 4º, 5º y 6º EP***	12
15 ***Evaluación* ESO**	16	17	18	19 *Entrega de Boletines de Calificaciones*
22 FESTIVO: SEMANA SANTA	23 FESTIVO: SEMANA SANTA	24 FESTIVO: SEMANA SANTA	25 FESTIVO: SEMANA SANTA	26 FESTIVO: SEMANA SANTA
29 *Coord. ESO*	30 *Coord. Infantil*	31		

ABRIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1 ***REUNIÓN DE FAMILIAS: INFANTIL***	2
5 *Coord.Primaria*	6 ***REUNIÓN DE FAMILIAS: ESO***	7	8 **REUNIÓN DE FAMILIAS: PRIMARIA**	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22 *DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA*	23 *DÍA MUNDIAL DEL LIBRO*
26	27	28	29	30

MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3 *Coord. ESO*	4 *Coord. Infantil*	5	6	7
10 *Coord. Primaria*	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

JUNIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1	2	3	4
7 ***Evaluación Infantil***	8 ***Evaluación 1º, 2º y 3º EP***	9 **Evaluación 4º, 5º y 6º EP**	10 ***Evaluación 3º y 4º ESO***	11
14 ***Evaluación 1º y 2º ESO***	15	16	17	18
21 *Festival*	22 *FINALIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR*	23	24	25
28	29	30		

NOTA. ESTE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2026/27, SIRVE A TÍTULO ORIENTATIVO PUDIÉNDOSE ACTUALIZAR CUANDO SE PUBLIQUEN LAS FIESTAS LABORALES Y LOCALES PARA EL AÑO 2027 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

2.3.5 Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

La organización espacial y temporal del Colegio Mayco responde a criterios pedagógicos, educativos y organizativos orientados a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades lectivas, favorecer el bienestar del alumnado y facilitar la coordinación de los diferentes servicios que ofrece el centro.

La distribución de los horarios y de los espacios tiene en cuenta las características evolutivas del alumnado de cada etapa, las necesidades de atención y acompañamiento, la organización de los tiempos de descanso y alimentación, así como la compatibilidad entre la actividad lectiva y los servicios complementarios.

Asimismo, se procura favorecer una organización que facilite la conciliación familiar, la atención individualizada y el aprovechamiento educativo de los distintos espacios escolares.

Educación Infantil

La jornada escolar de Educación Infantil comienza a las 8:30 horas y se organiza teniendo en cuenta las necesidades de descanso, alimentación, movimiento, juego y aprendizaje propias de esta etapa.

La distribución general de la jornada es la siguiente:

- Entrada: 8:30 horas.

- Recreo: de 10:30 a 11:00 horas.

- Finalización de la jornada de mañana: 12:30 horas.

- Reincorporación a las actividades de tarde: 14:00 horas.

- Salida: escalonada según el nivel educativo, a las 16:10 horas como horario general, con los ajustes establecidos para los diferentes grupos.

- Los viernes, la jornada lectiva finaliza a las 13:00 horas, aunque las familias pueden recoger al alumnado hasta las 15:20 horas, de acuerdo con la organización de los servicios del centro.

La distribución temporal de las actividades combina propuestas de aprendizaje, experiencias de juego, actividades de movimiento, expresión y comunicación, así como momentos de descanso y atención a las necesidades individuales.

En relación con la organización espacial, se procura que los espacios de aula, recreo, comedor y psicomotricidad respondan a las características del alumnado y permitan desarrollar las actividades en condiciones adecuadas de seguridad, bienestar y acompañamiento educativo.

El centro dispone, además, de los siguientes servicios complementarios:

- Acogida temprana: desde las 7:00 horas, incluida en el precio establecido para el servicio educativo.

- Actividades de sobremesa: oferta de actividades complementarias durante el periodo posterior al almuerzo.

- Actividades extraescolares de tarde: destinadas a ampliar las oportunidades educativas, lúdicas y de desarrollo personal del alumnado.

- Permanencia de tarde: servicio complementario de carácter voluntario y de pago, con horario previsto de 16:15 a 17:15 horas, pudiendo extenderse hasta las 17:30 horas según la organización del servicio.

La organización de estos servicios pretende facilitar la conciliación familiar, garantizando una adecuada supervisión y atención del alumnado.

Educación Primaria

La jornada escolar de Educación Primaria se desarrolla de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 horas, con la siguiente distribución:

- Jornada de mañana: de 8:00 a 13:00 horas.

- Pausa de mediodía: de 13:00 a 14:30 horas.

- Jornada de tarde: de 14:30 a 16:00 horas.

- Los viernes, la jornada lectiva finaliza a las 14:00 horas, pudiendo permanecer el alumnado en el centro hasta las 15:30 horas conforme a la organización de los servicios complementarios.

La organización temporal de esta etapa busca garantizar un equilibrio entre las actividades de aprendizaje, los tiempos de descanso, la alimentación y las actividades de carácter complementario. La distribución de las sesiones tiene en cuenta las características de cada nivel y la necesidad de alternar diferentes tipos de tareas para favorecer la atención, la motivación y la participación activa del alumnado.

La organización espacial contempla el uso de las aulas de referencia y de otros espacios educativos del centro, en función de las necesidades de las distintas áreas y actividades. Se promueve un uso planificado de los espacios que facilite el trabajo individual, cooperativo y por proyectos, así como el desarrollo de actividades artísticas, deportivas y lingüísticas.

En esta etapa se ofrecen los siguientes servicios complementarios:

- Acogida temprana: desde las 7:00 horas.

- Actividades de sobremesa: propuestas complementarias durante el periodo posterior al almuerzo.

- Actividades extraescolares de tarde.

- Permanencia de tarde: servicio destinado a facilitar la conciliación familiar, conforme a los horarios y condiciones establecidos por el centro.

Educación Secundaria Obligatoria

La jornada lectiva de Educación Secundaria Obligatoria comienza a las 8:00 horas y finaliza a las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Una vez finalizadas las clases, el alumnado puede permanecer en el centro para almorzar y participar en los servicios complementarios que se ofrecen durante la tarde.

El centro dispone de un espacio de apoyo educativo de 15:30 a 16:00 horas, destinado a favorecer el acompañamiento académico del alumnado y contribuir a la consolidación de los aprendizajes. Asimismo, se ofrece una programación de actividades complementarias y extraescolares en horario de tarde.

La organización temporal de esta etapa tiene en cuenta las características propias de la adolescencia, la necesidad de favorecer la autonomía y la responsabilidad del alumnado y la importancia de establecer tiempos adecuados para el aprendizaje, el descanso y el trabajo personal.

La distribución espacial responde a criterios de funcionalidad, seguridad y adecuación a las actividades previstas para cada materia, favoreciendo el uso de aulas y espacios específicos cuando las necesidades pedagógicas así lo requieren.

Al igual que en las etapas anteriores, el centro ofrece un servicio de acogida temprana desde las 7:00 horas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de organización y conciliación de las familias.

Horarios de todas las etapas

2.3.6 Criterios generales de organización y coordinación

La organización de los espacios y tiempos del centro se fundamenta en los siguientes criterios generales:

1. Adecuación a las características evolutivas del alumnado: distribución de las jornadas y actividades atendiendo a las necesidades propias de cada etapa educativa.

2. Equilibrio entre actividad y descanso: organización de los tiempos lectivos, recreos, alimentación y actividades complementarias para favorecer el bienestar físico y emocional del alumnado.

3. Uso funcional y pedagógico de los espacios: planificación de la utilización de aulas, patios, comedor y espacios específicos en función de las actividades programadas y de las necesidades educativas.

4. Atención individualizada e inclusión: organización de los espacios y de los tiempos para favorecer la supervisión, el acompañamiento y la respuesta a las necesidades individuales del alumnado.

5. Coordinación del profesorado y del personal del centro: planificación de horarios, espacios, entradas, salidas y actividades para garantizar el adecuado funcionamiento de la jornada escolar.

6. Convivencia y participación: aprovechamiento de los recreos y de los espacios comunes para promover la interacción positiva, la autonomía, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.

7. Conciliación familiar: disponibilidad de servicios complementarios de acogida temprana, comedor, actividades de sobremesa y tarde, y permanencia, conforme a la organización y condiciones establecidas por el centro.

8. Revisión y mejora continua: seguimiento de la organización temporal y espacial para detectar necesidades, introducir ajustes y mejorar progresivamente la calidad de la atención educativa.



3. ÁMBITO PEDAGÓGICO

3.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida

Como punto de partida para la planificación pedagógica del curso 2026-2027, se toman como referencia las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior, orientadas a continuar avanzando en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada y el desarrollo competencial del alumnado.

En este sentido, se establecen las siguientes líneas prioritarias de actuación:

Formación y actualización metodológica del profesorado:
Promover la formación continua del profesorado en metodologías activas, participativas e innovadoras, favoreciendo la incorporación de estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y otras propuestas que fomenten la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y la participación activa del alumnado en su propio aprendizaje.

Mejora de la atención a la diversidad:
Continuar avanzando en la identificación de las necesidades educativas del alumnado y en la aplicación de medidas que permitan ofrecer una respuesta educativa ajustada a sus características, capacidades y ritmos de aprendizaje, favoreciendo la inclusión y el desarrollo integral de cada estudiante.

Fortalecimiento de la coordinación pedagógica:
Optimizar los mecanismos de coordinación entre los equipos docentes, tutores, responsables de etapa y equipo de orientación, favoreciendo el intercambio de información relevante sobre el progreso académico y personal del alumnado, la adopción de acuerdos comunes y el seguimiento de las medidas educativas implementadas.

Mejora de las estrategias de evaluación del aprendizaje:
Continuar consolidando procedimientos de evaluación continua, formativa y competencial que permitan valorar el progreso del alumnado, identificar dificultades de aprendizaje y orientar la adopción de medidas de apoyo y enriquecimiento educativo.

Refuerzo de la comunicación y colaboración con las familias.
Favorecer una comunicación fluida entre el profesorado y las familias, especialmente a través de la acción tutorial, con el propósito de compartir información sobre la evolución del alumnado, establecer pautas comunes de acompañamiento educativo y promover la corresponsabilidad en el proceso de aprendizaje.

Desarrollo de la competencia lingüística y proyección internacional:
Continuar impulsando el aprendizaje de idiomas y su utilización en diferentes contextos educativos, en coherencia con el carácter bilingüe del centro, así como el desarrollo de las competencias comunicativas necesarias para la participación del alumnado en experiencias académicas nacionales e internacionales.

Estas propuestas constituyen el marco de referencia para la planificación de las actuaciones pedagógicas del presente curso escolar y se concretarán en las programaciones didácticas, las medidas de atención a la diversidad, los acuerdos de coordinación docente y las actuaciones previstas en los diferentes planes y programas del centro.

3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios

La elaboración de los horarios del centro se realiza atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos que permitan optimizar los tiempos de aprendizaje, favorecer el desarrollo de las competencias del alumnado y garantizar una adecuada coordinación entre los profesionales de las distintas etapas educativas.

La distribución horaria tiene en cuenta el currículo vigente, las características evolutivas del alumnado, las necesidades específicas de cada etapa y la organización de las áreas y materias, procurando establecer una distribución equilibrada de las actividades lectivas a lo largo de la jornada escolar.

3.2.1. Criterios generales

Para la elaboración de los horarios se consideran los siguientes criterios:

Adecuación al currículo oficial: garantizar el cumplimiento de la distribución horaria establecida para las áreas y materias, de acuerdo con la normativa educativa vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Atención a las características del alumnado: organizar las sesiones teniendo en cuenta la edad, el nivel de desarrollo, los ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas del alumnado.

Distribución equilibrada de las áreas y materias: favorecer una organización que permita alternar actividades de diferente naturaleza y exigencia cognitiva, evitando concentraciones poco adecuadas de determinadas tareas.

Desarrollo de la competencia lingüística: garantizar una distribución coherente de las sesiones de idiomas y de las áreas impartidas en lengua extranjera, en consonancia con el proyecto bilingüe del centro.

Atención a la diversidad: facilitar, dentro de las posibilidades organizativas, la coordinación entre el profesorado y el equipo de orientación para desarrollar las medidas de apoyo, refuerzo y enriquecimiento educativo necesarias.

Coordinación docente: contemplar los tiempos y espacios necesarios para facilitar la coordinación entre tutores, especialistas, equipos docentes y responsables de etapa.

Optimización de los recursos personales y materiales: organizar los horarios teniendo en cuenta la disponibilidad del profesorado, las aulas específicas y los espacios destinados a las distintas actividades.

Bienestar y convivencia: procurar una distribución adecuada de los tiempos de actividad, descanso, recreo y alimentación, atendiendo a las necesidades de cada etapa educativa.

Coherencia pedagógica: favorecer el desarrollo de metodologías activas, el trabajo interdisciplinar y la realización de proyectos que permitan integrar diferentes áreas y competencias.

3.2.2. Educación Infantil

En Educación Infantil, los horarios se elaboran teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado y la necesidad de combinar experiencias de aprendizaje, juego, movimiento, descanso y desarrollo de la autonomía personal.

Se procura establecer una distribución flexible y equilibrada de las actividades, respetando los ritmos individuales y favoreciendo la adquisición progresiva de hábitos, habilidades comunicativas, competencias sociales y aprendizajes significativos.

La organización de la jornada contempla las tres áreas curriculares de la etapa:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

Asimismo, se integra la presencia del inglés y del alemán en la organización semanal, junto con las actividades de música y psicomotricidad, de acuerdo con la distribución horaria establecida por el centro.

Se priorizan las propuestas globalizadas, manipulativas y vivenciales, procurando que los distintos momentos de la jornada mantengan una adecuada continuidad pedagógica y respondan a las necesidades de atención, movimiento y descanso propias de estas edades.

3.2.3. Educación Primaria

En Educación Primaria, los horarios se organizan de acuerdo con la distribución curricular de las áreas y con el objetivo de favorecer el desarrollo progresivo de las competencias clave, la autonomía personal y la consolidación de los aprendizajes instrumentales.

Se procura distribuir equilibradamente las sesiones de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera, junto con las restantes áreas del currículo, atendiendo a las necesidades de cada nivel educativo.

La organización horaria contempla el carácter bilingüe del centro, con una presencia significativa del inglés como área y como lengua vehicular en determinadas materias, así como la enseñanza del alemán en todos los cursos de la etapa.

Asimismo, se favorece una distribución que permita desarrollar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, proyectos, actividades cooperativas y propuestas prácticas que faciliten la aplicación de los conocimientos a contextos reales.

En la elaboración de los horarios se tiene también en cuenta la disponibilidad de los espacios específicos, las necesidades de coordinación del profesorado y la organización de las medidas de apoyo y atención individualizada.

3.2.4. Educación Secundaria Obligatoria

En Educación Secundaria Obligatoria, los horarios se elaboran atendiendo a la distribución de las materias establecida en el currículo, las características de cada nivel y la necesidad de favorecer la autonomía, la responsabilidad y la consolidación de los aprendizajes.

Se procura organizar las sesiones de forma equilibrada, teniendo en cuenta la carga lectiva de las distintas materias, las necesidades de continuidad en el trabajo y las características de las actividades que se desarrollan en cada una de ellas.

La organización horaria responde, además, al proyecto lingüístico del centro, que incorpora el inglés como lengua vehicular en determinadas materias y contempla actividades de enriquecimiento lingüístico orientadas al desarrollo de la competencia comunicativa y a la preparación para certificaciones internacionales.

Se tienen en cuenta las necesidades de coordinación entre los equipos docentes y el equipo de orientación, así como la organización de las medidas de apoyo educativo, refuerzo y enriquecimiento que correspondan.

Asimismo, la distribución de los horarios facilita el desarrollo de proyectos interdisciplinares, el uso de recursos tecnológicos, la adquisición de estrategias de aprendizaje autónomo y la orientación académica y profesional del alumnado.

3.2.5. Revisión y seguimiento de los horarios

Los horarios constituyen una herramienta fundamental para la organización pedagógica del centro. Su elaboración y seguimiento se realizan atendiendo a criterios de equidad, funcionalidad y aprovechamiento educativo.

A lo largo del curso se podrán revisar los aspectos organizativos que resulten necesarios para responder a las necesidades detectadas, garantizar la adecuada prestación de las actividades educativas y favorecer la coordinación entre los profesionales del centro, respetando en todo momento la normativa vigente.

3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad

La organización de los grupos del Colegio Mayco responde a criterios pedagógicos orientados a favorecer el desarrollo integral del alumnado, la inclusión educativa, la convivencia positiva y la atención a las características individuales de cada estudiante.

Para la configuración y organización de los grupos se tienen en cuenta la edad y el nivel educativo, las características personales y académicas del alumnado, sus necesidades educativas y las condiciones que favorecen un adecuado clima de aula.

3.3.1. Criterios generales para la formación de grupos

En la organización de los grupos se consideran los siguientes criterios:

Heterogeneidad: favorecer grupos equilibrados que reflejen la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y características personales del alumnado.

Equilibrio en la composición: procurar una distribución equilibrada del alumnado atendiendo a criterios pedagógicos y de convivencia, evitando concentraciones que puedan dificultar la atención educativa.

Inclusión educativa: favorecer la participación de todo el alumnado en las actividades ordinarias, adoptando las medidas de apoyo necesarias para responder a sus necesidades.

Convivencia y bienestar emocional: tener en cuenta las dinámicas relacionales y las necesidades socioemocionales para favorecer un clima de aula seguro, respetuoso y positivo.

Atención a las necesidades educativas: considerar la información pedagógica disponible y las orientaciones del equipo docente y del equipo de orientación para facilitar una respuesta educativa adecuada.

Continuidad y seguimiento: procurar una organización que permita realizar un seguimiento individualizado del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas educativas que se consideren necesarias.

Flexibilidad organizativa: posibilitar agrupamientos diferentes dentro del aula cuando la actividad lo requiera, favoreciendo el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos y la atención a distintos ritmos de aprendizaje.

3.3.2. Agrupamiento en Educación Infantil

En Educación Infantil, la organización de los grupos tiene en cuenta las características evolutivas del alumnado, sus necesidades de desarrollo y la importancia de establecer un entorno seguro y afectivamente favorable.

Se prioriza la creación de grupos que permitan desarrollar hábitos de autonomía, habilidades comunicativas, competencias sociales y experiencias de aprendizaje a través del juego, la exploración y la interacción.

El profesorado realiza un seguimiento continuo de la adaptación y evolución del alumnado, prestando especial atención a las necesidades de acompañamiento individual, desarrollo del lenguaje, autonomía personal y socialización.

Asimismo, se favorecen agrupamientos flexibles dentro del aula para realizar actividades manipulativas, experiencias de exploración, propuestas de movimiento y dinámicas cooperativas adaptadas a las características de cada grupo.

3.3.3. Agrupamiento en Educación Primaria

En Educación Primaria, la formación de los grupos pretende garantizar un entorno de aprendizaje equilibrado, inclusivo y favorable al desarrollo de las competencias clave.

Se tienen en cuenta las características académicas y personales del alumnado, las necesidades específicas de apoyo educativo, las dinámicas de convivencia y la información recogida por los equipos docentes.

Dentro de cada grupo se promueven diferentes modalidades de agrupamiento, entre ellas:

Trabajo individual, para favorecer la autonomía y la responsabilidad.

Trabajo en parejas, para promover la cooperación y el aprendizaje entre iguales.

Grupos pequeños, para facilitar la participación y la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.

Agrupamientos heterogéneos, para fomentar el intercambio de conocimientos, la ayuda mutua y la inclusión.

Agrupamientos flexibles vinculados a proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades específicas.

La organización de estos agrupamientos permite ajustar las propuestas educativas a las necesidades del alumnado y favorecer el desarrollo progresivo de la autonomía, la cooperación y la responsabilidad personal.

3.3.4. Agrupamiento en Educación Secundaria Obligatoria

En Educación Secundaria Obligatoria, los agrupamientos se organizan teniendo en cuenta el nivel educativo, las características académicas y personales del alumnado, sus necesidades de apoyo y las condiciones que favorecen la convivencia y el aprendizaje.

Se promueven dinámicas de trabajo cooperativo, proyectos interdisciplinares, actividades de investigación y tareas que permitan al alumnado desarrollar su autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad sobre su propio aprendizaje.

La organización de los grupos y de las actividades podrá contemplar diferentes modalidades de agrupamiento en función de los objetivos pedagógicos, las necesidades detectadas y los recursos disponibles. Asimismo, se tendrá en cuenta la información aportada por los tutores, el profesorado de las distintas materias y el equipo de orientación para realizar un seguimiento adecuado del alumnado y planificar las medidas educativas que correspondan.

3.3.5. Atención a la diversidad en la organización de los agrupamientos

La atención a la diversidad constituye un criterio transversal en la organización de los grupos y en la planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
El centro procura que las características individuales del alumnado no constituyan una barrera para su participación y progreso, favoreciendo una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

Para ello, se contemplan las siguientes actuaciones:

- Coordinación entre tutores, profesorado especialista y equipo de orientación.

- Identificación temprana de dificultades de aprendizaje y necesidades de apoyo educativo.

- Aplicación de medidas ordinarias de atención a la diversidad y de apoyo educativo.

- Planificación de actividades de refuerzo, ampliación y enriquecimiento curricular.

- Seguimiento del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con los informes y orientaciones disponibles.

- Colaboración con las familias para favorecer la continuidad de las medidas educativas.

- Revisión de los agrupamientos y de las estrategias metodológicas cuando las necesidades pedagógicas lo aconsejen.

En el caso del alumnado con altas capacidades intelectuales, dificultades específicas de aprendizaje, trastornos de atención u otras necesidades educativas, se adoptarán las medidas que correspondan conforme a la normativa vigente y a las orientaciones de los profesionales responsables.

La aplicación de estos criterios pretende garantizar una educación inclusiva y de calidad, en la que cada alumno y alumna disponga de oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades, participar activamente en la vida escolar y progresar en su aprendizaje.

3.4. Orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias y ámbitos

El Colegio Mayco considera la educación en valores una parte esencial de la formación integral del alumnado. Por ello, su tratamiento se incorpora de manera transversal a las distintas áreas, materias y ámbitos, así como a las actividades complementarias, los proyectos educativos, las tutorías y la convivencia diaria en el centro.

La finalidad es contribuir al desarrollo de personas autónomas, responsables, críticas, creativas y comprometidas con su entorno, capaces de convivir respetando la diversidad y de participar activamente en la sociedad.

Los principales valores y elementos transversales que se trabajarán durante el curso 2026-2027 son los siguientes:

Respeto y convivencia positiva: desarrollo de relaciones basadas en el respeto mutuo, la empatía, la escucha activa, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

Igualdad e inclusión: promoción de la igualdad de oportunidades, la coeducación y el rechazo de cualquier forma de discriminación, prejuicio o exclusión.

Educación emocional: reconocimiento y gestión de las emociones, desarrollo de la autoestima, fortalecimiento de las habilidades sociales y adquisición de estrategias para afrontar las dificultades.

Responsabilidad y autonomía: fomento de hábitos de trabajo, esfuerzo, constancia, organización personal, toma de decisiones y responsabilidad individual y colectiva.

Solidaridad y cooperación: desarrollo de actitudes de ayuda mutua, trabajo en equipo, participación y compromiso con las necesidades de los demás.

Pensamiento crítico y creatividad: impulso de la curiosidad, la reflexión, la argumentación, la iniciativa personal y la capacidad para analizar diferentes situaciones y proponer soluciones.

Sostenibilidad y respeto al medioambiente: adquisición de hábitos responsables relacionados con el consumo, el reciclaje, el cuidado de los espacios comunes y la protección del entorno natural.

Uso responsable de la tecnología: desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva crítica, segura, ética y equilibrada, promoviendo el respeto a la privacidad y la prevención de situaciones de riesgo.

Educación para la salud: promoción de hábitos de vida saludables, bienestar físico y emocional, higiene, alimentación equilibrada y actividad física.

Respeto a la diversidad cultural y lingüística: valoración de las diferencias personales, culturales y sociales, aprovechando el carácter plurilingüe del centro para fomentar una actitud abierta hacia otras culturas y realidades.

3.5 Criterios para su aplicación en la práctica docente

El tratamiento de estos valores se desarrollará de forma coordinada y adaptada a la edad, las características y las necesidades del alumnado de cada etapa educativa. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Integrar los valores y elementos transversales en las situaciones de aprendizaje, las programaciones didácticas y las actividades habituales de las diferentes áreas y materias.

2. Diseñar proyectos interdisciplinares que permitan relacionar los aprendizajes curriculares con situaciones reales y con los retos sociales y medioambientales actuales.

3. Incorporar, desde la acción tutorial, actividades dirigidas al desarrollo personal, emocional y social del alumnado, así como a la mejora de la convivencia.

4. Favorecer metodologías activas y participativas que promuevan la cooperación, el diálogo, la reflexión, la creatividad y la responsabilidad compartida.

5. Mantener una actuación coherente por parte del profesorado y del personal del centro, de manera que las relaciones cotidianas constituyan un modelo de respeto, inclusión y convivencia positiva.

6. Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro, favoreciendo la escucha de sus opiniones, la toma de decisiones y el compromiso con el cuidado de los espacios y materiales comunes.

7. Promover la colaboración con las familias para reforzar la coherencia educativa entre el centro y el entorno familiar.

Seguimiento y evaluación

El desarrollo de estos aspectos se revisará a través de las reuniones de coordinación docente, las sesiones de evaluación, la acción tutorial y el seguimiento de la convivencia. Se valorará su integración en las programaciones y en las actividades realizadas, así como su contribución al bienestar, la participación y el desarrollo integral del alumnado.

El Colegio Mayco entiende que la educación en valores no constituye una actuación aislada, sino un compromiso compartido que debe estar presente en todas las experiencias educativas y en la vida cotidiana del centro.

3.6. Criterios y procedimientos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares correspondientes

El Colegio Mayco considera la atención a la diversidad un principio fundamental de su proyecto educativo. La respuesta educativa se orientará a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado, garantizando la inclusión, la igualdad de oportunidades y el máximo desarrollo posible de sus capacidades, de acuerdo con sus características, necesidades y ritmo de aprendizaje.

El centro promoverá una enseñanza flexible, personalizada e inclusiva, procurando que todo el alumnado participe en las actividades ordinarias de su grupo de referencia y disponga de las medidas educativas necesarias para progresar en su aprendizaje.

3.6.1 . Principios generales de actuación

La atención a la diversidad durante el curso 2026-2027 se regirá por los siguientes principios:

Inclusión educativa: favorecer la participación de todo el alumnado en la vida escolar y en las situaciones de aprendizaje comunes.

Prevención y detección temprana: identificar cuanto antes las dificultades de aprendizaje, las barreras para la participación y las necesidades de apoyo educativo.

Atención individualizada: ajustar las estrategias metodológicas, las actividades y los recursos a las características y necesidades de cada alumno o alumna.

Flexibilidad organizativa: utilizar diferentes agrupamientos, tiempos, espacios y estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje.

Coordinación docente: promover la colaboración entre tutores, profesorado de área o materia, equipo directivo y Departamento de Orientación.

Colaboración con las familias: mantener una comunicación fluida sobre la evolución del alumnado y las medidas educativas que se consideren necesarias.

Seguimiento continuo: revisar la eficacia de las medidas adoptadas y modificarlas cuando no respondan adecuadamente a las necesidades detectadas.

3.6.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Antes de plantear medidas de mayor especificidad, el profesorado incorporará a su práctica docente estrategias ordinarias que permitan atender los distintos ritmos, capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.

Entre ellas se contemplan:

- La adaptación de las explicaciones, actividades y propuestas de trabajo.

- La utilización de diferentes recursos didácticos y formas de presentar la información.

- La graduación de la dificultad y la cantidad de tareas, manteniendo los objetivos de aprendizaje que correspondan.

- El refuerzo de los aprendizajes fundamentales y la recuperación de contenidos no consolidados.

- La ampliación y profundización de los contenidos para el alumnado que progresa con mayor rapidez.

- El uso de agrupamientos flexibles, aprendizaje cooperativo y actividades individuales o en pequeño grupo.

- La fragmentación de tareas complejas en pasos más accesibles y la anticipación de instrucciones cuando resulte conveniente.

- La adaptación de los tiempos y de las formas de participación, según las necesidades del alumnado.

- El seguimiento tutorial y la coordinación con las familias cuando se detecten dificultades persistentes.

Estas medidas se desarrollarán, preferentemente, dentro del aula ordinaria y se recogerán en la planificación docente cuando proceda.

3.6.3 Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Cuando se identifiquen necesidades que requieran una respuesta más específica, el centro actuará de manera coordinada con el Departamento de Orientación y seguirá los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

Se prestará especial atención, según las necesidades detectadas y la documentación disponible, al alumnado que presente:

- Necesidades educativas especiales.

- Dificultades específicas de aprendizaje.

- Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH).

- Altas capacidades intelectuales.

- Incorporación tardía al sistema educativo o dificultades relacionadas con el dominio de la lengua vehicular.

- Circunstancias personales, escolares o de salud que puedan afectar a su aprendizaje y participación.

- Otras necesidades que requieran medidas específicas de apoyo educativo.

La respuesta se ajustará a cada situación y no se basará exclusivamente en una categoría diagnóstica, sino también en las barreras, dificultades y necesidades educativas que se observen en el contexto escolar.

3.6.4. Procedimiento de detección, valoración e intervención

Cuando un docente detecte dificultades relevantes en el aprendizaje, la participación o la adaptación escolar, se seguirá, con carácter general, el siguiente procedimiento:

1. Detección y observación: el profesorado recogerá información sobre las dificultades observadas, el desempeño del alumno o alumna y las medidas que se hayan aplicado.

2. Adopción de medidas iniciales: se pondrán en práctica estrategias ordinarias de apoyo, refuerzo, adaptación metodológica o enriquecimiento, según corresponda.

3. Comunicación y coordinación: el tutor o tutora coordinará la información del equipo docente y, cuando sea necesario, contactará con la familia y con el Departamento de Orientación.

4. Valoración de la respuesta educativa: se analizará la evolución del alumno o alumna y la eficacia de las medidas adoptadas.

5. Solicitud de valoración especializada: cuando las dificultades persistan o existan indicios que lo justifiquen, se valorará la intervención del Departamento de Orientación y, cuando proceda, la solicitud de evaluación psicopedagógica a través de los procedimientos establecidos.

6. Planificación de las medidas: se determinarán las actuaciones educativas pertinentes, de acuerdo con las necesidades identificadas, las orientaciones profesionales y la normativa aplicable.

7. Seguimiento y revisión: el equipo docente revisará periódicamente la evolución y ajustará la respuesta educativa cuando sea necesario.

La aplicación de medidas que requieran evaluación psicopedagógica, informe específico o autorización conforme a la normativa se realizará siguiendo los procedimientos establecidos por la Administración educativa.

3.6.5. Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales

El centro procurará que el alumnado con altas capacidades intelectuales encuentre oportunidades para desarrollar plenamente sus posibilidades, mantener la motivación y avanzar de acuerdo con sus necesidades.

Para ello, podrán utilizarse, según las características de cada alumno o alumna, medidas como:

- Actividades de profundización y ampliación.

- Propuestas de investigación, resolución de problemas y pensamiento creativo.

- Proyectos interdisciplinares y tareas abiertas que permitan diferentes niveles de complejidad.

- Actividades que favorezcan la autonomía, la iniciativa y el aprendizaje autorregulado.

- Agrupamientos flexibles y oportunidades de colaboración con compañeros con intereses similares.

- Seguimiento de la evolución académica, emocional y social.

Cuando proceda, se estudiará la aplicación de medidas específicas de enriquecimiento o adaptación curricular, de acuerdo con la valoración correspondiente y con la normativa vigente.

3.6.6. Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje o necesidades de apoyo

El centro promoverá medidas destinadas a prevenir el desfase curricular y facilitar la adquisición progresiva de los aprendizajes esenciales.

Se priorizarán la detección temprana, el refuerzo de los contenidos fundamentales, la estructuración de las tareas, la claridad de las instrucciones, la adaptación metodológica y el seguimiento individualizado.

En el caso del alumnado con dificultades de atención, se podrán utilizar estrategias como la organización de tareas por pasos, la anticipación de actividades, la reducción de distractores, las pausas cuando resulten adecuadas y la comprobación de la comprensión de las instrucciones.

En el alumnado de incorporación tardía o con dificultades en la lengua vehicular, se facilitarán apoyos lingüísticos y recursos que favorezcan la comprensión, la participación y la integración en el grupo.

Las medidas concretas se adaptarán a las necesidades de cada alumno o alumna y se coordinarán entre los profesionales que intervengan.

3.6.7. Adaptaciones curriculares y medidas específicas

Cuando las medidas ordinarias resulten insuficientes, se valorará la necesidad de aplicar medidas específicas, incluidas las adaptaciones de acceso al currículo o las adaptaciones curriculares que correspondan.

Estas medidas deberán ajustarse a la normativa vigente y, cuando así se establezca, a las orientaciones recogidas en la evaluación psicopedagógica. Su elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación se realizarán con la participación de los profesionales responsables.

El profesorado de cada área o materia adecuará la intervención educativa a las necesidades identificadas, en coordinación con el tutor o tutora y con el Departamento de Orientación. Se procurará mantener la participación del alumnado en las actividades comunes del grupo siempre que resulte adecuado.

Las medidas adoptadas y su seguimiento se documentarán de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Administración educativa y por el centro.

3.6.8. Coordinación con las familias y los profesionales

La colaboración con las familias será un elemento esencial de la respuesta educativa. Se favorecerá el intercambio de información sobre la evolución del alumnado, las dificultades detectadas, las medidas aplicadas y las pautas que puedan contribuir a la continuidad educativa.

Asimismo, se promoverá la coordinación entre el profesorado, el Departamento de Orientación y los profesionales externos que intervengan, cuando corresponda y respetando la confidencialidad de la información.

Todo el profesorado dispone de un hora semanal para atender a las familias, pudiendo recibirles en su horario de permanencias solicitando previamente.

3.6.9. Seguimiento y evaluación de las medidas

Las medidas de atención a la diversidad serán objeto de seguimiento durante el curso, prestando atención a su eficacia y a la evolución académica, personal y social del alumnado.

En las reuniones de coordinación y sesiones de evaluación se revisarán los progresos, las dificultades persistentes y la necesidad de mantener, modificar o ampliar las actuaciones previstas.

Las conclusiones obtenidas servirán para valorar las medidas desarrolladas durante el curso y establecer propuestas de mejora para el siguiente, que podrán incorporarse a la memoria final y a la planificación anual del centro.

Plan de Atención a la diversidad

3.7. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas educativas

El Colegio Mayco considera la coordinación docente un elemento esencial para garantizar la continuidad del proceso educativo, la coherencia de los criterios pedagógicos y metodológicos y el adecuado seguimiento de la evolución académica, personal y social del alumnado.

Durante el curso 2026-2027 se promoverá la coordinación entre el profesorado de los distintos cursos, ciclos y etapas, favoreciendo el intercambio de información, la planificación conjunta y la adopción de acuerdos que contribuyan a la mejora de los aprendizajes y al bienestar del alumnado.

3.7.1. Coordinación general del profesorado

La coordinación se organizará mediante reuniones de equipos docentes, reuniones de ciclo o etapa, sesiones de evaluación y encuentros específicos cuando las necesidades educativas u organizativas lo requieran.

Se establecen las siguientes líneas de actuación:

Compartir información relevante sobre la evolución académica, personal y social del alumnado, respetando la confidencialidad.

- Unificar criterios metodológicos y de evaluación, procurando una aplicación coherente en los distintos cursos.
- Revisar la secuenciación de los aprendizajes para garantizar su continuidad y progresión.
- Detectar dificultades y necesidades de apoyo educativo, acordando medidas de intervención y seguimiento.
- Coordinar la planificación de situaciones de aprendizaje y proyectos interdisciplinares.
- Organizar actividades complementarias y propuestas comunes que favorezcan la participación del alumnado.

- Revisar los resultados de aprendizaje y establecer propuestas de mejora.

- Registrar los acuerdos adoptados y realizar un seguimiento de su aplicación.

Para mejorar la eficacia de las reuniones, se procurará establecer previamente los asuntos que se van a tratar. El tutor o tutora recopilará la información relevante de su grupo y se priorizarán aquellos aspectos que requieran acuerdos o actuaciones conjuntas.

3.7.2. Coordinación entre Educación Infantil y Educación Primaria

Se prestará especial atención a la transición entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria, con el fin de favorecer una incorporación progresiva, segura y positiva a la nueva etapa.

Las actuaciones incluirán:

- Reuniones entre el profesorado de Infantil y el de 1.º de Primaria para compartir criterios pedagógicos y metodológicos.

- Coordinación sobre el desarrollo del lenguaje oral, la aproximación a la lectura y la escritura, el razonamiento matemático y la autonomía personal.

- Intercambio de información educativa relevante para facilitar la continuidad de los aprendizajes y la atención a las necesidades individuales.

- Planificación de actividades que permitan al alumnado conocer progresivamente las rutinas, los espacios y la organización de Primaria.

- Coordinación con el Departamento de Orientación cuando sea necesario para garantizar la continuidad de las medidas de apoyo.

- Información y acompañamiento a las familias durante el proceso de transición.

Se procurará que el paso a Primaria mantenga la continuidad de los aprendizajes adquiridos en Infantil y respete los ritmos de desarrollo del alumnado.

3.7.3 Coordinación entre los cursos de Educación Primaria

El profesorado de Primaria mantendrá una coordinación sistemática para asegurar la progresión de los aprendizajes y evitar discontinuidades entre cursos.

Se priorizarán los siguientes aspectos:

- Revisión de los aprendizajes fundamentales y de su secuenciación por cursos.

- Coordinación de los criterios de evaluación y de los instrumentos utilizados para valorar el progreso del alumnado.

- Intercambio de información sobre las medidas de refuerzo, ampliación y atención a la diversidad.

- Seguimiento del alumnado que presente dificultades persistentes o que requiera propuestas de enriquecimiento.

- Planificación de proyectos, actividades interdisciplinares y actuaciones comunes.

- Coordinación de las normas de aula, los hábitos de trabajo y las estrategias de convivencia.

- Preparación del tránsito entre 6.º de Primaria y 1.º de ESO.

Al finalizar cada curso, se procurará facilitar al profesorado que recibe al grupo la información pedagógica necesaria para garantizar la continuidad educativa, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro.

3.7.4 Coordinación entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

El tránsito de 6.º de Primaria a 1.º de ESO constituye un momento especialmente relevante por los cambios organizativos, metodológicos y personales que experimenta el alumnado.

El Colegio Mayco favorecerá una transición planificada mediante las siguientes actuaciones:

- Reuniones de coordinación entre el profesorado de 6.º de Primaria y el de 1.º de ESO.

- Revisión de la progresión de los aprendizajes en las áreas instrumentales, especialmente Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés.

- Intercambio de información sobre hábitos de trabajo, autonomía, organización, convivencia y necesidades de apoyo educativo.

- Coordinación de criterios metodológicos y de evaluación, procurando que el alumnado se adapte progresivamente a las exigencias de la nueva etapa.

- Planificación de actividades de acogida y orientación para el alumnado.

- Información a las familias sobre los cambios organizativos y las características de la Educación Secundaria.

- Seguimiento específico del alumnado que pueda necesitar un acompañamiento adicional durante el primer curso de ESO.

La información compartida tendrá carácter estrictamente educativo y se utilizará para facilitar la adaptación y la continuidad del proceso de aprendizaje.

3.7.5 Coordinación dentro de la Educación Secundaria Obligatoria

En ESO se promoverá la coordinación entre los equipos docentes de cada grupo y entre el profesorado de los distintos cursos, con el objetivo de garantizar la coherencia de la intervención educativa y la progresión de las competencias del alumnado.

Se trabajará especialmente en:

- La secuenciación de los aprendizajes y el desarrollo progresivo de la autonomía.

- La coordinación de los criterios de evaluación y de las medidas de recuperación y refuerzo.

- El seguimiento de los resultados académicos y de las dificultades detectadas.

- La planificación de proyectos interdisciplinares y actividades vinculadas al currículo.

- La coordinación de las medidas de atención a la diversidad.

- La orientación académica y profesional, especialmente en los cursos en los que el alumnado debe tomar decisiones sobre su itinerario educativo.

- La preparación de las transiciones entre cursos y de las decisiones académicas al finalizar la etapa.

3.7.6 Coordinación con el Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación colaborará con los equipos docentes en la prevención y detección de dificultades, el asesoramiento metodológico y la planificación de medidas de apoyo educativo.

Esta coordinación incluirá, cuando proceda:

- El análisis de las necesidades educativas detectadas.

- La orientación al profesorado sobre estrategias de intervención.

- El seguimiento del alumnado que precise medidas específicas de apoyo.

- La coordinación con las familias y con otros profesionales, cuando resulte necesario y conforme a los procedimientos establecidos.

- La revisión de la eficacia de las medidas adoptadas.

3.7.7. Seguimiento y evaluación de la coordinación

Los acuerdos adoptados en las reuniones de coordinación se recogerán en los registros o actas correspondientes y se revisará su grado de cumplimiento.

A lo largo del curso se valorará la eficacia de las actuaciones realizadas, la continuidad de los aprendizajes, la evolución del alumnado y las dificultades organizativas detectadas.

Las conclusiones se tendrán en cuenta para establecer propuestas de mejora que puedan incorporarse a la memoria final del curso y a la planificación del siguiente año académico.

3.7.8 Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo y etapa educativa

El Colegio Mayco apuesta por una metodología activa, participativa, inclusiva y orientada al desarrollo integral del alumnado. El proceso de enseñanza y aprendizaje se concibe como una experiencia en la que cada alumno y alumna tiene un papel protagonista, construye sus conocimientos a partir de experiencias significativas y desarrolla progresivamente su autonomía, creatividad, pensamiento crítico y capacidad para resolver problemas.

La metodología del centro se fundamenta en el principio de «aprender haciendo», favoreciendo la aplicación práctica de los conocimientos, la conexión entre las distintas áreas y materias y la adquisición de competencias que permitan al alumnado desenvolverse en situaciones reales.

Durante el curso 2026-2027 se promoverán los siguientes criterios metodológicos generales:

Aprendizaje competencial: las actividades y situaciones de aprendizaje estarán orientadas a la adquisición y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes establecidos en el currículo.

Metodologías activas y participativas: se favorecerá la implicación del alumnado mediante la investigación, la experimentación, la resolución de problemas, el debate y la elaboración de productos finales.

Aprendizaje basado en proyectos: se desarrollarán proyectos trimestrales y propuestas interdisciplinares que permitan relacionar los aprendizajes de distintas áreas y materias.

Aprendizaje cooperativo: se promoverá el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida, la comunicación y el respeto a las aportaciones de los demás.

Atención a la diversidad: se adaptarán las estrategias, los recursos y las actividades a las características y necesidades del alumnado, facilitando diferentes formas de participación y aprendizaje.

Desarrollo de la autonomía: se fomentarán la organización personal, la planificación de tareas, la iniciativa, la toma de decisiones y la capacidad de aprender a aprender.

Educación emocional: se incorporarán estrategias para favorecer la autoestima, la empatía, la autorregulación emocional y la convivencia positiva.

Creatividad y pensamiento crítico: se impulsarán la curiosidad, la reflexión, la formulación de preguntas, la búsqueda de soluciones y la valoración de diferentes perspectivas.

Competencia lingüística y plurilingüismo: se favorecerá la comprensión y expresión oral y escrita, así como el uso funcional de las lenguas presentes en el proyecto educativo del centro.

Uso educativo de la tecnología: se incorporarán herramientas digitales cuando aporten valor al aprendizaje, promoviendo un uso responsable, crítico y equilibrado.

Evaluación formativa: se utilizará la evaluación como instrumento para conocer el progreso del alumnado, identificar dificultades y orientar la mejora de los aprendizajes.

Metodología en Educación Infantil

En Educación Infantil se priorizará una metodología globalizada, lúdica, vivencial y adaptada al ritmo de desarrollo de cada niño y niña.

El juego, la exploración, la experimentación, el movimiento, la comunicación y la interacción con los demás constituirán elementos esenciales del aprendizaje. Se procurará crear un entorno afectivo y seguro que favorezca la curiosidad, la confianza, la autonomía y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales.

Las propuestas educativas se organizarán en torno a experiencias significativas y actividades globalizadas que integren las distintas áreas de la etapa. Se prestará especial atención al desarrollo del lenguaje oral, la expresión artística, la psicomotricidad, el descubrimiento del entorno y la adquisición de hábitos de autonomía.

La presencia de la lengua inglesa en diferentes situaciones cotidianas favorecerá su adquisición de forma natural, mediante rutinas, juegos, canciones, cuentos y actividades contextualizadas. Asimismo, se introducirán experiencias de acercamiento a la lengua alemana de acuerdo con la planificación del centro.

Metodología en Educación Primaria

En Educación Primaria se favorecerá la consolidación de los aprendizajes instrumentales y el desarrollo progresivo de las competencias clave, combinando actividades de exploración, explicación, práctica, investigación y aplicación de los conocimientos.

Se utilizarán diferentes estrategias metodológicas, entre ellas:

- Situaciones de aprendizaje vinculadas a contextos reales y cercanos al alumnado.
- Proyectos trimestrales que integren contenidos de distintas áreas.
- Actividades de investigación, experimentación y resolución de problemas.
- Trabajo cooperativo y tareas individuales que permitan valorar el progreso personal.
- Lectura comprensiva, expresión oral, producción escrita y exposición de trabajos.
- Actividades de refuerzo y ampliación adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Uso de recursos manipulativos, visuales, artísticos y digitales.
- Actividades que favorezcan la reflexión, la autoevaluación y la responsabilidad sobre el propio aprendizaje.

Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia matemática, la comprensión lectora, la expresión escrita y la comunicación en las lenguas de aprendizaje.

El carácter plurilingüe del centro se integrará en la práctica docente mediante el uso del inglés como lengua vehicular en las áreas y actividades previstas en la organización curricular, así como mediante la enseñanza del alemán.

Metodología en Educación Secundaria Obligatoria

En Educación Secundaria Obligatoria se promoverá una metodología que combine la adquisición rigurosa de los conocimientos propios de cada materia con el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico, la capacidad de investigación y la aplicación práctica de los aprendizajes.

Se favorecerán:

- La resolución de problemas y el análisis de situaciones complejas.
- Los proyectos interdisciplinares y las tareas vinculadas a contextos reales.
- La investigación, la búsqueda, selección y valoración crítica de información.
- El debate argumentado, las exposiciones orales y la elaboración de producciones escritas.
- El aprendizaje cooperativo y el trabajo individual autónomo.
- La utilización de recursos tecnológicos con finalidad educativa.
- La orientación académica y profesional y la toma responsable de decisiones.
- Las actividades de refuerzo, recuperación, ampliación y profundización.
- La preparación para las certificaciones externas de idiomas y las titulaciones internacionales que formen parte de la planificación del centro.

Se prestará atención a la progresiva adquisición de hábitos de estudio, la planificación del trabajo, la responsabilidad personal y la capacidad para evaluar el propio progreso.

La enseñanza de las lenguas y el uso del inglés como lengua vehicular en las materias establecidas por el centro contribuirán al desarrollo de la competencia plurilingüe y a la apertura hacia otras culturas.

3.7.9 Papel del profesorado y del alumnado

El profesorado actuará como guía y facilitador del aprendizaje, diseñando propuestas didácticas significativas, proporcionando los apoyos necesarios y acompañando al alumnado en su progreso.

El alumnado participará activamente en el proceso educativo, asumirá responsabilidades acordes con su edad y tendrá oportunidades para formular preguntas, investigar, cooperar, expresar sus ideas y reflexionar sobre sus avances. Se procurará mantener un clima de aula positivo, basado en el respeto mutuo, la confianza, la participación y unas expectativas de aprendizaje adecuadas para todo el alumnado.

3.8 Evaluación y revisión de las decisiones metodológicas

Las decisiones metodológicas se concretarán en las programaciones didácticas y en las situaciones de aprendizaje de cada curso y etapa, de acuerdo con el currículo vigente.

El profesorado revisará periódicamente la eficacia de las estrategias utilizadas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, la participación del alumnado, las dificultades detectadas y las necesidades de apoyo. Las conclusiones obtenidas permitirán ajustar la práctica docente y establecer propuestas de mejora para favorecer una enseñanza cada vez más eficaz, inclusiva y coherente con el proyecto educativo del Colegio Mayco.

3.8.1 Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto

El Colegio Mayco apuesta por una selección de materiales y recursos didácticos coherente con su proyecto educativo, basado en el aprendizaje activo, el desarrollo competencial, la creatividad, el trabajo por proyectos y la atención individualizada.

Una de las características del centro es la elaboración de materiales didácticos propios, diseñados por el profesorado para responder a las necesidades del alumnado y desarrollar los contenidos curriculares establecidos por la Consejería de Educación de Canarias mediante propuestas innovadoras, contextualizadas y relacionadas con los proyectos educativos de cada trimestre.

Esta línea de trabajo permite adaptar los recursos a los distintos ritmos y capacidades de aprendizaje, ofrecer actividades de refuerzo y ampliación y favorecer una enseñanza más flexible e inclusiva.

3.8.2 Criterios generales para la selección y elaboración de materiales

La selección, elaboración y utilización de los materiales didácticos se regirá por los siguientes criterios:

Adecuación curricular: los recursos deberán contribuir al desarrollo de las competencias específicas y al aprendizaje de los saberes básicos establecidos en el currículo vigente.

Adaptación al alumnado: los materiales tendrán en cuenta la edad, el nivel de desarrollo, los conocimientos previos, los intereses y las necesidades educativas del alumnado.

Aprendizaje activo y significativo: se priorizarán propuestas que favorezcan la experimentación, la investigación, la resolución de problemas, la creatividad y la aplicación práctica de los conocimientos.

Integración de los proyectos trimestrales: siempre que resulte adecuado, los recursos se vincularán a los proyectos que se desarrollan en el centro, favoreciendo la conexión entre las distintas áreas.

Atención a la diversidad: se diseñarán actividades con diferentes niveles de dificultad, propuestas de refuerzo y tareas de ampliación que permitan ajustar la respuesta educativa a las características de cada alumno o alumna.

Variedad de formatos: se combinarán materiales impresos, manipulativos, visuales, audiovisuales y digitales, según los objetivos de aprendizaje.

Accesibilidad e inclusión: se procurará que los recursos faciliten la comprensión, la participación y el progreso de todo el alumnado.

Calidad y funcionalidad: se seleccionarán materiales claros, rigurosos, seguros y adecuados a la finalidad educativa prevista.

Coherencia metodológica: los recursos utilizados deberán estar alineados con las decisiones metodológicas de cada etapa y con los criterios de evaluación establecidos.

3.8.3 Elaboración de materiales propios y aprendizaje por proyectos

Una parte importante de los materiales utilizados en el Colegio Mayco es elaborada por el propio profesorado. Este trabajo permite diseñar propuestas ajustadas a la realidad del aula, integrar los contenidos curriculares y relacionar los aprendizajes con experiencias cercanas, motivadoras y significativas.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, el trabajo se organiza mediante proyectos y se concreta en la elaboración de materiales específicos para cada trimestre. Estos materiales incorporan los contenidos curriculares establecidos para cada curso a través de actividades innovadoras relacionadas con la temática del proyecto trimestral.

Durante el curso 2026-2027, los proyectos previstos son:

Primer trimestre: «Wonderfully Different: Superhéroes». Se trabaja en torno a la figura de los superhéroes como hilo conductor para desarrollar los aprendizajes curriculares, la expresión oral y escrita, la comprensión lectora, la creatividad y la reflexión sobre la diversidad, las cualidades personales y la convivencia.

Segundo trimestre: «Todos los caminos llevan a Roma». El proyecto permitirá contextualizar diferentes aprendizajes mediante el conocimiento de la civilización romana, su historia, cultura, sociedad y legado.

Tercer trimestre: «Islas del mundo». Se favorecerá el conocimiento de diferentes islas, sus características geográficas, culturales y naturales, promoviendo la curiosidad, la investigación y la valoración de la diversidad del planeta.

La elaboración de estos materiales facilita la integración de contenidos curriculares en propuestas interdisciplinares y permite al profesorado ajustar las actividades a las características de cada grupo.

Proyecto OAOA en el área de Matemáticas

El centro participa en el proyecto OAOA (Otros Algoritmos para las Operaciones Aritméticas), una propuesta orientada a favorecer la comprensión de los procesos matemáticos y el desarrollo del razonamiento mediante estrategias de cálculo y resolución de problemas.

Su aplicación se inicia en Educación Infantil y continúa progresivamente en las siguientes etapas educativas, favoreciendo la continuidad del aprendizaje matemático. En este ámbito, se priorizarán materiales y actividades que permitan al alumnado comprender los conceptos matemáticos, experimentar con diferentes estrategias, establecer relaciones, desarrollar el cálculo mental y aplicar los conocimientos a situaciones prácticas.

La utilización de recursos manipulativos y de propuestas adaptadas a los diferentes niveles de aprendizaje contribuirá a que el alumnado avance desde la comprensión concreta de los conceptos hacia formas de razonamiento cada vez más abstractas.

La continuidad del proyecto entre etapas favorecerá una línea metodológica compartida y una progresión coherente de los aprendizajes matemáticos.

Materiales específicos en Educación Secundaria Obligatoria

En Educación Secundaria Obligatoria se utilizan materiales específicos de Cambridge en aquellas materias y ámbitos vinculados a la preparación de las certificaciones y los exámenes internacionales que forman parte del proyecto educativo del centro.

Estos recursos permiten trabajar los contenidos, las destrezas lingüísticas y las competencias requeridas en las correspondientes pruebas externas, familiarizando al alumnado con sus formatos y exigencias.

La utilización de estos materiales se complementará con otros recursos elaborados o seleccionados por el profesorado, con el fin de atender las necesidades concretas de cada grupo, reforzar los aprendizajes curriculares y favorecer una preparación equilibrada.

Los materiales de referencia externos se seleccionarán teniendo en cuenta su adecuación al nivel del alumnado, su correspondencia con los objetivos educativos y su contribución al desarrollo de las competencias previstas.

Materiales adaptados a la diversidad del alumnado

La diversidad de capacidades, ritmos, intereses y necesidades educativas del alumnado hace necesario disponer de materiales flexibles y variados. Por ello, el profesorado elaborará y adaptará recursos que permitan ofrecer diferentes niveles de profundización y apoyo, manteniendo como referencia los objetivos curriculares correspondientes.

Se contemplarán, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Preparación de actividades de refuerzo para consolidar los aprendizajes fundamentales.

- Elaboración de propuestas de ampliación y profundización para el alumnado que avance con mayor rapidez o presente altas capacidades intelectuales.

- Adaptación de las instrucciones, la presentación de la información y la secuenciación de las tareas cuando sea necesario.

- Utilización de recursos manipulativos, visuales y prácticos para facilitar la comprensión de los contenidos.

- Graduación de la dificultad y variedad de las actividades para responder a diferentes ritmos de aprendizaje.

- Elaboración de materiales complementarios a partir de las necesidades detectadas en el aula.

- Incorporación de las orientaciones del Gabinete de Orientación en la planificación de los apoyos y de las medidas educativas individualizadas que correspondan.

El Gabinete de Orientación del centro, integrado por dos psicólogas, un pedagogo y una logopeda, asesora al profesorado en la identificación de necesidades educativas y en la adopción de estrategias y recursos adecuados. Esta coordinación contribuye a que los materiales respondan de forma más eficaz a las características individuales del alumnado.

Cuando las necesidades detectadas lo requieran, se revisarán los recursos utilizados y se introducirán las modificaciones oportunas, de acuerdo con las orientaciones profesionales y los procedimientos establecidos.

3.8.4 Coordinación docente y revisión de los materiales

La elaboración y selección de recursos se realizará de forma coordinada entre el profesorado de cada etapa y, cuando proceda, entre los distintos cursos, con el fin de garantizar la continuidad de los aprendizajes y evitar repeticiones o lagunas en la adquisición de los contenidos.

Los materiales se revisarán periódicamente teniendo en cuenta:

- *Su adecuación a los contenidos curriculares y a los criterios de evaluación.*
- *Los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumnado.*
- *Su utilidad para atender los diferentes ritmos y necesidades educativas.*
- *La motivación, la participación y el grado de autonomía que favorecen.*
- *La necesidad de incorporar mejoras metodológicas o nuevos recursos.*

La valoración de los materiales empleados permitirá introducir ajustes durante el curso y establecer propuestas de mejora para el siguiente.

En definitiva, el Colegio Mayco considera la elaboración de materiales propios y la selección consciente de recursos didácticos una herramienta fundamental para desarrollar su proyecto educativo, favorecer el aprendizaje significativo y ofrecer una respuesta educativa inclusiva que permita a cada alumno y alumna progresar de acuerdo con sus posibilidades y necesidades.

3.8.5 Decisiones sobre el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado

El Colegio Mayco entiende la evaluación como un proceso continuo, formativo y orientador, cuyo objetivo principal es conocer la evolución del alumnado, identificar sus progresos y dificultades y adoptar las medidas educativas necesarias para favorecer su aprendizaje.

Se distingue entre evaluar y calificar. La evaluación supone recoger y analizar información sobre el proceso de aprendizaje, valorar los avances y detectar las dificultades para orientar la intervención docente. La calificación, por su parte, expresa el resultado del aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área o materia. Desde esta perspectiva, la evaluación no se limita a la valoración de los resultados finales, sino que constituye una herramienta para mejorar tanto el aprendizaje del alumnado como la práctica docente.

Principios generales de evaluación

Durante el curso 2026-2027, el proceso de evaluación se regirá por los siguientes principios:

Continuidad: se realizará un seguimiento progresivo de los aprendizajes a lo largo de todo el curso.

Carácter formativo: la información obtenida permitirá identificar dificultades, orientar al alumnado y ajustar las estrategias de enseñanza.

Carácter competencial: se valorará la capacidad del alumnado para aplicar los conocimientos, destrezas y actitudes en diferentes situaciones de aprendizaje.

Objetividad y transparencia: se utilizarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas, que deberán ser conocidos por el profesorado y comunicados al alumnado y a sus familias en los términos que correspondan.

Atención a la diversidad: se tendrán en cuenta las características y necesidades del alumnado y las medidas educativas que se hayan establecido.

Orientación para la mejora: los resultados de la evaluación servirán para determinar las medidas de refuerzo, recuperación, ampliación o adaptación metodológica que resulten necesarias.

Participación de las familias: se facilitará información periódica sobre la evolución académica y educativa del alumnado, promoviendo la colaboración entre el centro y el entorno familiar.

3.8.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesorado utilizará distintos procedimientos e instrumentos para obtener una visión global del progreso del alumnado, seleccionados en función de la etapa educativa, el área o materia y los aprendizajes que se pretenden evaluar.

Entre ellos podrán incluirse:

- La observación sistemática del trabajo y la participación en el aula.
- El análisis de las actividades y producciones realizadas por el alumnado.
- Las pruebas escritas y orales.
- Los proyectos individuales y grupales.
- Las exposiciones, presentaciones y tareas de investigación.
- Las actividades prácticas y de resolución de problemas.
- Los cuadernos, materiales de trabajo y producciones elaboradas en el aula.
- Los procedimientos de autoevaluación y coevaluación, adecuados a la edad y al nivel educativo.
- El seguimiento de los progresos individuales y de las dificultades que puedan surgir durante el proceso.

La información obtenida mediante estos instrumentos permitirá valorar el grado de adquisición de los aprendizajes y tomar decisiones sobre la intervención educativa.

3.8.7 Boletines de evaluación y seguimiento trimestral

A lo largo del curso se entregarán tres boletines de evaluación, que permitirán a las familias conocer la evolución del alumnado y disponer de información periódica sobre su progreso académico.

La previsión para el curso 2026-2027 es la siguiente:

- **Primer boletín:** 11 de diciembre de 2026.
- **Segundo boletín:** 19 de marzo de 2027.
- **Tercer boletín:** al finalizar el curso, en torno al 20 de junio de 2027.

Estas fechas constituyen la planificación prevista y podrán ajustarse al calendario escolar y a la organización del centro.

Los boletines tienen como finalidad informar sobre la evolución del alumnado, facilitar la identificación de los aprendizajes consolidados y de aquellos que necesitan mejorar, y favorecer el intercambio de información entre las familias y el profesorado.

La información recogida en ellos se complementará con las tutorías y las comunicaciones que resulten necesarias durante el trimestre. De este modo, el seguimiento educativo no queda limitado a la entrega de calificaciones, sino que permite orientar la evolución del alumnado y acordar posibles actuaciones de mejora.

Evaluación del progreso en lengua inglesa: Report Card

Como parte de la propuesta plurilingüe del Colegio Mayco, se utiliza un informe interno de seguimiento denominado Report Card, destinado a valorar y comunicar a las familias el progreso del alumnado en las materias de lengua inglesa a lo largo de las distintas etapas educativas.

Este informe permite ofrecer una visión más detallada de la evolución de las destrezas lingüísticas y del nivel de desempeño del alumnado en relación con las exigencias de las pruebas y certificaciones internacionales de referencia del centro.

El Report Card complementa la información recogida en los boletines generales y contribuye a que las familias conozcan con mayor precisión los avances del alumnado en inglés, así como los aspectos que conviene reforzar para continuar progresando en su competencia lingüística.

3.8.8 Tutorías y comunicación con las familias

La colaboración entre el centro y las familias constituye una parte fundamental del seguimiento educativo. Para facilitarla, el Colegio Mayco dispone de horarios de tutoría con los tutores y tutoras y con el profesorado especialista.

Antes de las reuniones, se recopila información relevante de las distintas áreas o materias, con el fin de ofrecer a las familias una visión global, coherente y ajustada de la evolución del alumno o alumna.

Estas tutorías permiten:

- Informar detalladamente sobre los progresos y las dificultades detectadas.
- Compartir información sobre los hábitos de trabajo, la autonomía, la participación y la convivencia.
- Resolver dudas y recoger las observaciones de las familias.
- Acordar pautas de actuación conjunta cuando resulte necesario.
- Realizar un seguimiento individualizado y revisar la eficacia de las medidas adoptadas.

Además de las tutorías programadas, se podrán mantener reuniones adicionales cuando las necesidades educativas o las circunstancias del alumnado lo aconsejen.

3.8.9 Canales de comunicación según la etapa educativa

El centro utiliza diferentes vías de comunicación para mantener informadas a las familias y favorecer su participación en el proceso educativo.

Educación Infantil y Educación Primaria: Se utiliza la plataforma ClassDojo como canal de comunicación con las familias. A través de ella pueden conocer parte del trabajo realizado semanalmente en el aula y seguir las actividades y experiencias de aprendizaje desarrolladas por el alumnado.

Esta herramienta contribuye a acercar la vida del aula a las familias y a favorecer la comunicación cotidiana con el centro. Su utilización complementa, pero no sustituye, los boletines de evaluación ni las tutorías individuales.

Educación Secundaria Obligatoria: En esta etapa, la comunicación con las familias se realiza principalmente mediante el correo electrónico y las tutorías presenciales con los tutores y el profesorado especialista.

Estos canales permiten abordar de forma individualizada la evolución académica, las necesidades de apoyo, los hábitos de estudio, la autonomía y la orientación educativa del alumnado.

En todas las etapas, las comunicaciones se desarrollarán respetando la confidencialidad de la información personal y académica.

3.9 Adopción de medidas para la mejora del aprendizaje

Cuando el proceso de evaluación permita detectar dificultades, el profesorado analizará sus posibles causas y establecerá las medidas educativas que correspondan, en coordinación con el tutor o tutora y, cuando proceda, con el Departamento de Orientación. Estas medidas podrán incluir actividades de refuerzo, recuperación de aprendizajes no consolidados, ampliación y profundización, ajustes metodológicos o actuaciones específicas de atención a la diversidad.

Se realizará un seguimiento de su eficacia y se informará a las familias cuando resulte necesario para favorecer la continuidad educativa.

3.9.1 Revisión del proceso de evaluación

El equipo docente revisará periódicamente los resultados de aprendizaje y la adecuación de los instrumentos y procedimientos utilizados. Esta revisión permitirá valorar el progreso de los grupos, detectar dificultades comunes, identificar prácticas educativas eficaces y establecer propuestas de mejora.

Las conclusiones se tendrán en cuenta en las reuniones de coordinación, las sesiones de evaluación y la memoria final del curso, con el objetivo de avanzar hacia un proceso de evaluación cada vez más formativo, coherente y ajustado a las necesidades del alumnado.

3.9.2 Evaluación colegiada de las competencias clave

El Colegio Mayco ha desarrollado un sistema propio de evaluación de las competencias clave con el objetivo de realizar un seguimiento más preciso, objetivo y compartido del desarrollo competencial del alumnado. Para ello, se han establecido siete indicadores evaluables por cada una de las competencias clave, seleccionados por el centro para facilitar su observación y valoración durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estos indicadores permiten que el profesorado, desde las distintas áreas y materias que imparte, pueda evaluar aquellos aspectos competenciales que se manifiestan en las actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que desarrolla con el alumnado. De esta manera, la valoración de las competencias no queda limitada a una única materia o a la apreciación de un solo docente, sino que se enriquece con las observaciones y evidencias recogidas por el conjunto del profesorado.

Como parte de este procedimiento, el equipo docente se reúne con anterioridad a cada sesión de evaluación para realizar una valoración conjunta de las competencias clave. En estas reuniones se ponen en común los indicadores observados y evaluados por los distintos profesores y profesoras, con el fin de obtener una visión global del grado de desarrollo competencial de cada alumno o alumna.

Este sistema persigue los siguientes objetivos:

- Establecer criterios comunes para la evaluación de las competencias clave en las diferentes áreas y materias.

- Facilitar que todo el profesorado contribuya a la valoración del desarrollo competencial del alumnado.

- Basar las decisiones en indicadores previamente definidos y en evidencias observables del aprendizaje.

- Favorecer una evaluación colegiada, coherente y ajustada a las características y al progreso individual de cada alumno o alumna.

- Reducir la subjetividad mediante la utilización de referentes compartidos y la puesta en común de las observaciones docentes.

- Identificar fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para orientar la intervención educativa.

- Proporcionar a las familias información más completa, comprensible y fundamentada sobre el desarrollo competencial de sus hijos e hijas.

La utilización de indicadores comunes facilita, asimismo, que el profesorado pueda realizar un seguimiento más preciso durante su práctica docente y que las valoraciones aportadas desde las distintas áreas se integren en una visión conjunta del aprendizaje.

La información obtenida se utilizará con una finalidad formativa y orientadora, permitiendo identificar los progresos del alumnado y determinar posibles actuaciones de mejora. De este modo, la evaluación de las competencias clave se convierte en una herramienta para enriquecer la práctica docente, favorecer la coordinación entre profesionales y ofrecer a las familias una visión más ajustada de la evolución educativa de cada estudiante.

Este procedimiento complementa la evaluación específica de las áreas y materias y se desarrolla de forma coordinada con los criterios de evaluación y las competencias establecidos en el currículo vigente.

3.9.3 Criterios de promoción de ciclo y curso y, en su caso, criterios de titulación

Los criterios de promoción y titulación del alumnado se ajustarán a lo establecido en la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las decisiones se adoptarán de forma colegiada por el equipo docente, teniendo en cuenta la evolución del alumnado, el grado de adquisición de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa y la aplicación de las medidas de apoyo educativo que resulten necesarias. En Educación Primaria, la permanencia tendrá carácter excepcional y se aplicará conforme a los requisitos establecidos legalmente. En Educación Secundaria Obligatoria, la promoción y la titulación se determinarán de acuerdo con los criterios y procedimientos previstos en la normativa vigente, atendiendo al desarrollo competencial y a los objetivos de la etapa. El centro garantizará la objetividad y transparencia de estas decisiones y la información a las familias

3.9.4 . Criterios para la planificación de actividades y tareas que deberán estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje ante la ausencia temporal de un docente, el profesorado del Colegio Mayco procurará dejar previstas actividades y tareas adecuadas a la programación didáctica, al nivel educativo y a las características del grupo.

Estas actividades deberán permitir al alumnado mantener una dinámica de trabajo coherente con los aprendizajes previstos, reforzar contenidos trabajados previamente y desarrollar su autonomía, evitando introducir contenidos nuevos que requieran explicaciones específicas cuando no sea posible garantizar una adecuada intervención docente.

Las tareas podrán incluir actividades de repaso y consolidación, lecturas comprensivas, ejercicios prácticos, resolución de problemas, actividades vinculadas a los proyectos trimestrales y propuestas de trabajo individual o cooperativo, según la etapa y las necesidades del grupo.

El profesorado dejará las indicaciones y los recursos necesarios para facilitar la realización de las actividades. Cuando sea posible, se utilizarán los materiales habituales del aula y los recursos compartidos por el equipo docente.

La organización y el seguimiento de estas tareas corresponderán al centro, de acuerdo con sus procedimientos internos, procurando que las actividades sean accesibles, inclusivas y adecuadas al alumnado.

El objetivo será favorecer la continuidad educativa, mantener un clima de trabajo adecuado y asegurar que las ausencias del profesorado afecten lo menos posible al desarrollo de la planificación prevista.

3.9.5 . Acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo

El Colegio Mayco desarrollará durante el curso 2026-2027 diferentes actuaciones y proyectos educativos orientados a mejorar la calidad de la enseñanza, favorecer el desarrollo integral del alumnado y dar continuidad a las líneas pedagógicas recogidas en su proyecto educativo.

Estas actuaciones se integrarán en las programaciones didácticas y en la actividad cotidiana del centro, promoviendo el aprendizaje competencial, la participación, la creatividad, la inclusión y la adquisición de valores.

Las principales líneas de actuación serán las siguientes:

Desarrollo de la competencia lingüística y plurilingüe
Se continuará impulsando el aprendizaje de idiomas mediante el uso del inglés como lengua vehicular en las áreas y actividades establecidas por el centro, la enseñanza del alemán y la preparación para las certificaciones externas previstas en las distintas etapas. Se promoverá el desarrollo de las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación lingüística, adaptando las propuestas al nivel del alumnado.

Innovación metodológica y aprendizaje por proyectos
Se mantendrá el trabajo mediante proyectos trimestrales y situaciones de aprendizaje que permitan integrar contenidos de distintas áreas y relacionarlos con contextos significativos. Durante el curso, los proyectos previstos serán Wonderfully Different: Superhéroes, Roma e Islas del mundo. El profesorado elaborará materiales propios y diseñará actividades que favorezcan la investigación, la creatividad, el pensamiento crítico y la aplicación práctica de los aprendizajes.

Desarrollo del razonamiento matemático mediante el proyecto OAOA
Se dará continuidad al proyecto OAOA (Otros Algoritmos para las Operaciones Aritméticas), iniciado en Educación Infantil y desarrollado progresivamente en las etapas posteriores. Se priorizarán la comprensión de los conceptos matemáticos, el cálculo mental, la resolución de problemas y el uso de estrategias que favorezcan un aprendizaje significativo.

Atención a la diversidad y orientación educativa
Se promoverá una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades del alumnado mediante actividades de refuerzo, ampliación y profundización, adaptaciones metodológicas y otras medidas de apoyo cuando sean necesarias. El profesorado trabajará coordinadamente con el Gabinete de Orientación para favorecer la inclusión, prevenir dificultades y potenciar las capacidades individuales.

Educación emocional, convivencia y educación en valores
Se desarrollarán actuaciones dirigidas al autoconocimiento, la autoestima, la empatía, la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a la diversidad. Estos aspectos se integrarán en las tutorías, los proyectos educativos y la convivencia diaria, con el objetivo de promover un clima escolar positivo y seguro.

Competencia digital y uso responsable de la tecnología
Se incorporarán recursos digitales como herramientas para la investigación, la creación y el aprendizaje, atendiendo a su adecuación pedagógica y a las características de cada etapa. Se fomentará el uso responsable, crítico y seguro de la tecnología.

Coordinación y formación del profesorado
Se promoverá la formación docente en metodologías activas y participativas, aprendizaje por proyectos y estrategias de atención a la diversidad. Asimismo, se favorecerá la coordinación entre cursos y etapas para compartir experiencias, revisar las prácticas educativas y establecer propuestas de mejora.

Participación y colaboración con las familias
Se mantendrán los canales de comunicación y las actuaciones de colaboración con las familias para facilitar el seguimiento del aprendizaje, compartir información relevante y favorecer la coherencia entre la acción educativa del centro y el entorno familiar.

Seguimiento y evaluación
El desarrollo de estas actuaciones se revisará a lo largo del curso mediante las reuniones de coordinación docente, las sesiones de evaluación y los procedimientos de seguimiento establecidos por el centro. Al finalizar el curso, se valorará el grado de cumplimiento de las acciones previstas, sus resultados y las propuestas de mejora que deban incorporarse a la planificación del siguiente año académico.

3.9.6 Programaciones didácticas anuales

De acuerdo con la normativa educativa vigente, el profesorado del Colegio Mayco elabora las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias tomando como referencia el currículo establecido por la Consejería de Educación de Canarias, las características del alumnado y las líneas pedagógicas recogidas en el proyecto educativo del centro.

Las programaciones se diseñan en coherencia con los proyectos trimestrales propuestos para el curso, procurando integrar los contenidos curriculares en situaciones de aprendizaje significativas, contextualizadas y relacionadas con dichos proyectos. De esta manera, se favorece un aprendizaje competencial que permite al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos y desarrollar progresivamente sus habilidades, destrezas y competencias.

La planificación didáctica se realiza de forma coordinada por ciclos, con el propósito de garantizar la continuidad y progresión de los aprendizajes entre los distintos cursos y etapas educativas. Este trabajo conjunto facilita la secuenciación de los contenidos, la coordinación de los criterios metodológicos y de evaluación y la prevención de posibles lagunas o repeticiones innecesarias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las programaciones incluyen una reflexión inicial sobre las características del alumnado, sus conocimientos previos, sus necesidades educativas y las medidas que puedan favorecer su participación y progreso. Para ello, el profesorado cuenta con el asesoramiento y la colaboración del Gabinete de Orientación del centro, que contribuye a identificar las necesidades de apoyo educativo y a orientar la adopción de estrategias metodológicas y recursos adecuados.

Se prestará especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, dificultades de atención, trastorno del espectro autista (TEA) y otras necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta la información disponible, las orientaciones profesionales y las medidas que correspondan en cada caso.

Las programaciones didácticas tendrán carácter flexible y estarán sujetas a un proceso de seguimiento y revisión durante el curso. A partir de la observación del trabajo diario, los resultados de evaluación y las necesidades detectadas, los equipos docentes podrán introducir las modificaciones oportunas para mejorar la respuesta educativa y garantizar la adecuación de la planificación a la realidad del aula.

Acceso a las programaciones didácticas del curso 2026-2027

Las programaciones didácticas anuales de las tres etapas educativas del Colegio Mayco –Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria– se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

Programaciones didácticas 2026/27

La documentación se organiza por etapas, ciclos, cursos y áreas o materias, según corresponda, y constituye la referencia para la planificación, el desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso escolar.

3.9.7 Plan anual de actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un elemento importante de la propuesta educativa del Colegio Mayco, ya que permiten ampliar los aprendizajes del aula, favorecer la convivencia, promover la participación del alumnado y conectar los contenidos curriculares con experiencias reales y significativas.

La planificación de estas actividades se encuentra estrechamente vinculada a los proyectos trimestrales del centro. Para cada proyecto se constituye una comisión de trabajo encargada de proponer y coordinar actividades, visitas y salidas relacionadas con el topic seleccionado. Asimismo, se promueven actividades interciclo e interetapa que favorecen la colaboración entre el alumnado de diferentes niveles y enriquecen el desarrollo de los proyectos.

Dado que las propuestas se concretan progresivamente, en el momento de elaboración de esta PGA se encuentran definidas principalmente las actividades correspondientes al primer trimestre. Las previstas para el segundo y el tercer trimestre se incorporarán una vez que las respectivas comisiones hayan analizado las posibilidades y acordado las actuaciones más adecuadas.

Entre las actividades previstas para el curso 2026-2027 destacan las siguientes:

Actividades Extraescolares 2026/27

Convivencias escolares.
Se organizará una jornada de convivencia para el alumnado de las distintas etapas educativas en el entorno natural del Llano de los Viejos. Este curso, la actividad se organizará por ciclos, con el objetivo de favorecer las relaciones entre compañeros, reforzar el sentimiento de pertenencia al centro y promover valores como la cooperación, el respeto y la convivencia positiva.

Asimismo, el alumnado de 2.º de ESO realizará una convivencia en una zona recreativa de la isla de Tenerife, cuya ubicación está pendiente de determinar. Entre las posibles opciones se encuentran el Barranco del Arena, Anaga o Bolico.

Animación a la lectura y visitas culturales.
Se programarán visitas a la Biblioteca Municipal Adrián Alemán, en San Cristóbal de La Laguna, para determinados cursos de Educación Primaria. Estas actividades pretenden acercar al alumnado a los servicios bibliotecarios, fomentar el gusto por la lectura y desarrollar hábitos de búsqueda, selección y utilización de recursos de información.

También se realizarán visitas a diferentes librerías, con el propósito de despertar el interés por los libros, favorecer el descubrimiento de nuevas lecturas y reforzar las actuaciones de animación lectora desarrolladas en el aula.

Intercambio educativo con Alemania.
El alumnado de 3.º de Educación Secundaria Obligatoria participará en un intercambio educativo con la ciudad de Stuttgart (Alemania). La estancia del alumnado del Colegio Mayco está prevista del 12 al 19 de diciembre de 2026. Asimismo, el centro recibirá al alumnado alemán durante una semana del mes de junio de 2027, en fechas pendientes de confirmación.

Esta experiencia tiene como finalidad favorecer el aprendizaje y la práctica de lenguas extranjeras, el conocimiento de otras culturas, la autonomía personal y la convivencia entre jóvenes de distintos países.

Viaje de fin de curso de 6.º de Educación Primaria.

Está previsto que el alumnado de 6.º de Primaria realice su viaje de fin de curso en la Escuela de Vela Joaquín Blanco, en Gran Canaria, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2027. Esta actividad permitirá desarrollar experiencias vinculadas al medio natural y marítimo, fomentar la autonomía, fortalecer las relaciones entre compañeros y favorecer la convivencia al finalizar la etapa de Educación Primaria.

Viaje de fin de curso de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Se prevé organizar un viaje de fin de curso a un país de habla inglesa, con Escocia o Inglaterra como posibles destinos. La actividad se desarrollará previsiblemente durante los meses de mayo o junio de 2027, aunque tanto el destino definitivo como las fechas están pendientes de concretar.

El viaje pretende ofrecer al alumnado una experiencia de inmersión lingüística y cultural que complemente el aprendizaje del inglés, favorezca la autonomía y contribuya a la adquisición de competencias personales, sociales y comunicativas.

Actividades vinculadas a los proyectos trimestrales.

A lo largo del curso se organizarán salidas, visitas y actividades complementarias relacionadas con los proyectos que se desarrollarán en cada trimestre:

- Primer trimestre: Wonderfully Different: Superhéroes.

- Segundo trimestre: Roma.

- Tercer trimestre: Islas del mundo.

Las actividades concretas se determinarán a partir de las propuestas de las comisiones de trabajo de cada proyecto, teniendo en cuenta su relación con los contenidos curriculares, su adecuación a las edades del alumnado y su contribución al desarrollo de las competencias clave.

Además de las salidas, se promoverán actividades interciclo e interetapa que permitan compartir aprendizajes, elaborar producciones conjuntas y favorecer la participación de toda la comunidad educativa en torno a los proyectos del centro.

Seguimiento y evaluación

La planificación de las actividades complementarias y extraescolares tendrá carácter flexible y podrá actualizarse durante el curso en función de las propuestas de las comisiones, la disponibilidad de los recursos, las condiciones organizativas y las oportunidades educativas que surjan.

Las actividades realizadas serán objeto de valoración por parte del profesorado responsable, atendiendo a su adecuación a los objetivos previstos, la participación del alumnado y su contribución al aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral. Las actividades finalmente realizadas y las posibles propuestas de mejora se recogerán en la memoria final del curso.



4. ÁMBITO PROFESIONAL

4.1. Programa anual de formación del profesorado

Durante el curso escolar 2026-2027, el centro contempla el desarrollo de acciones formativas dirigidas a favorecer la actualización profesional del profesorado, mejorar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado y fortalecer la cohesión del equipo docente.

Entre las líneas de actuación previstas para este curso destacan las siguientes:

Atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): se prevé la realización de charlas formativas orientadas a ampliar los conocimientos y las estrategias metodológicas del profesorado para atender las diferentes necesidades educativas presentes en el aula. Se pretende favorecer una respuesta educativa más inclusiva, ajustada a las características del alumnado y coherente con los principios pedagógicos del centro.

Creación de un banco compartido de recursos educativos: como complemento a la formación, se plantea recopilar, organizar y compartir materiales, estrategias metodológicas, propuestas de intervención y recursos prácticos que faciliten la atención a la diversidad y puedan ser utilizados por el conjunto del profesorado. Esta iniciativa busca fomentar el intercambio de experiencias, el trabajo colaborativo y el aprovechamiento del conocimiento y la experiencia profesional del equipo docente.

Cohesión del equipo docente y trabajo en equipo (team building): de cara al final de curso, se prevé desarrollar una actividad dirigida a fortalecer las relaciones interpersonales entre los profesionales del centro, mejorar la comunicación y favorecer la colaboración entre compañeros. Se pretende generar un clima laboral más distendido, cercano y positivo, que contribuya al bienestar del profesorado y repercuta favorablemente en el funcionamiento de los equipos de trabajo y en el desarrollo del proyecto educativo común.

Estas actuaciones constituyen una planificación inicial, susceptible de concretarse y ajustarse a lo largo del curso en función de las necesidades detectadas y de las prioridades del centro.

4.2. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado

El centro considera la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente como un elemento fundamental para garantizar la calidad educativa, favorecer el desarrollo profesional del profesorado y promover la mejora continua del proyecto educativo.

Para ello, se establecen diferentes mecanismos de coordinación, seguimiento y valoración del trabajo docente:

Reuniones mensuales de coordinación por etapas

Las diferentes etapas educativas mantienen reuniones de coordinación con periodicidad mensual. Estos encuentros permiten organizar y planificar las actividades previstas, realizar el seguimiento de los proyectos y actuaciones en desarrollo, valorar los resultados obtenidos e identificar aquellos aspectos de la práctica docente y de la organización que puedan mejorarse.

Estas reuniones constituyen espacios de reflexión compartida en los que se favorece el intercambio de experiencias, la búsqueda conjunta de soluciones y la adopción de acuerdos orientados a mejorar la práctica educativa y garantizar la coherencia de las actuaciones del equipo docente.

Reuniones semanales del equipo directivo

Todos los jueves, de 11:00 a 13:00 horas, el equipo directivo se reúne para realizar el seguimiento del funcionamiento general del centro, valorar la evolución de las diferentes actuaciones y proyectos e identificar las necesidades de apoyo, orientación o supervisión que puedan surgir.

A partir de este seguimiento, se establecen conversaciones y espacios de trabajo con aquellos docentes o equipos que requieren un acompañamiento más individualizado, con el objetivo de facilitar el desarrollo de sus funciones, resolver dificultades, orientar la toma de decisiones y favorecer el avance de los proyectos educativos.

Retroalimentación y acompañamiento profesional

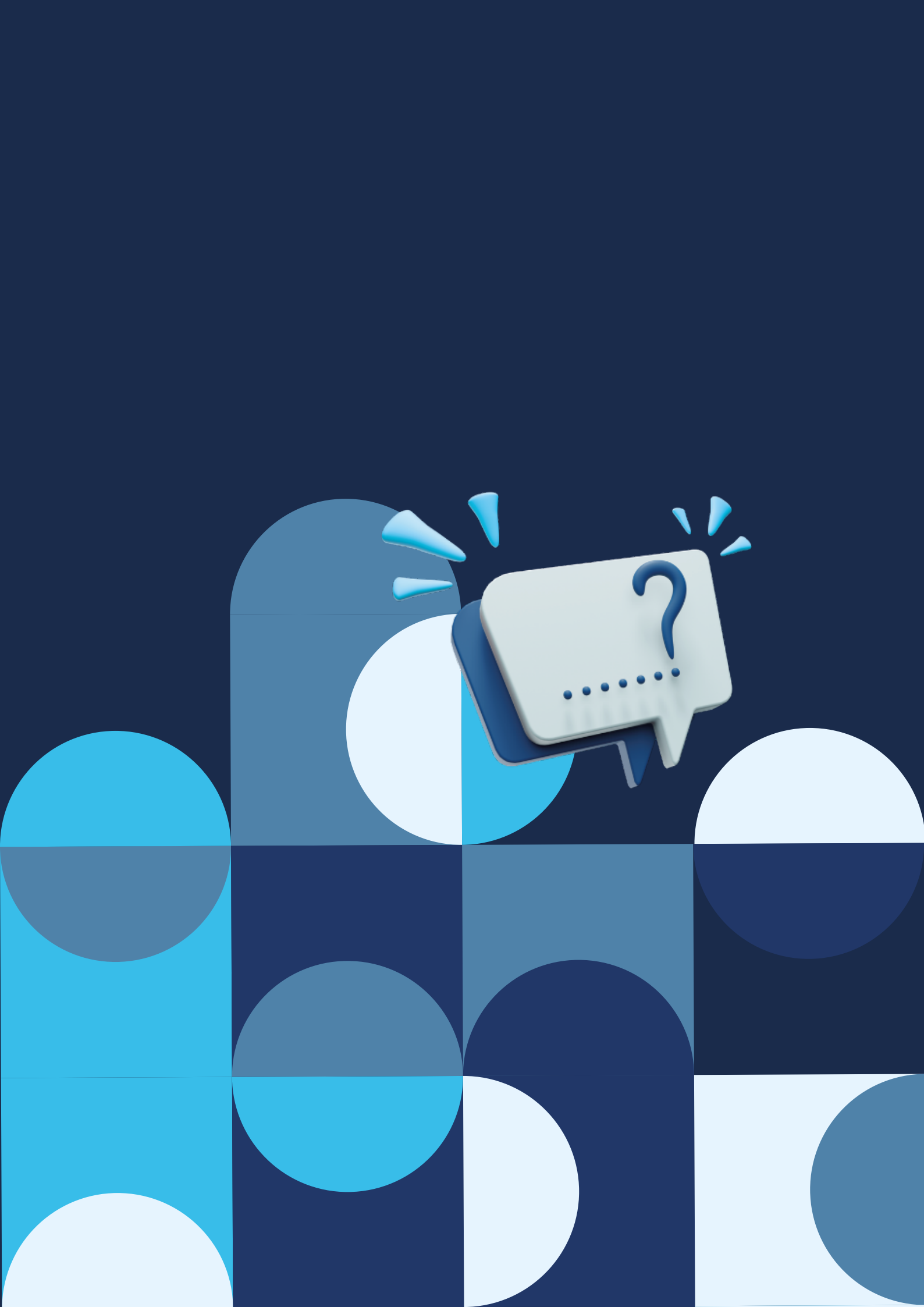
El centro promueve una cultura de acompañamiento y mejora continua basada en la comunicación, la reflexión y la retroalimentación constructiva. Se pretende que cada profesional reciba información sobre la evolución de su trabajo, pueda identificar sus fortalezas y áreas de mejora y disponga de orientaciones que le permitan ajustar progresivamente su práctica docente a los objetivos, los principios pedagógicos y las líneas estratégicas del proyecto educativo de Mayco.

Este seguimiento busca favorecer tanto el crecimiento profesional individual como la consolidación de una cultura de trabajo compartido, corresponsabilidad y compromiso con los objetivos comunes del centro.

Revisión y mejora de las actuaciones educativas

La información obtenida en las reuniones de coordinación, el seguimiento de los proyectos y el acompañamiento del equipo directivo permite identificar necesidades, proponer ajustes y revisar las actuaciones desarrolladas cuando se considera necesario.

La finalidad última de este proceso es asegurar que la organización, las metodologías y las prácticas docentes evolucionen de manera coherente con las necesidades del alumnado y con el modelo educativo del centro, contribuyendo a la mejora de la calidad de la enseñanza y al desarrollo profesional de todo el equipo.



5. ÁMBITO SOCIAL

5.1. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del Plan de Convivencia y la prevención del absentismo y del abandono escolar

5.1.1. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar

El centro desarrolla diferentes actuaciones dirigidas a favorecer el progreso académico de todo el alumnado, detectar de manera temprana las dificultades de aprendizaje y proporcionar una respuesta educativa ajustada a las necesidades individuales.

Al finalizar cada evaluación, se realiza una valoración del rendimiento académico del alumnado con el fin de identificar a aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, han obtenido una evaluación negativa en alguna área o necesitan medidas de apoyo específicas.

A partir de esta valoración, se establecen planes de refuerzo y apoyo individualizados, en coordinación con el Departamento de Orientación, con el objetivo de responder a las necesidades detectadas y favorecer la adquisición de las competencias y los aprendizajes previstos. Estas medidas se comunican a las familias, promoviendo su implicación y colaboración en el proceso educativo.

Asimismo, el centro participa anualmente en las pruebas de diagnóstico correspondientes a 4.º de Educación Primaria y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con la planificación establecida por la Administración educativa. Estas pruebas, de carácter censal, permiten obtener información sobre el grado de desarrollo de las competencias del alumnado.

Los resultados suelen recibirse durante los meses de noviembre o diciembre y constituyen una fuente de información relevante para analizar las fortalezas y las necesidades de mejora detectadas. A partir de ellos, se valoran los aspectos que requieren una intervención específica, tanto en los grupos-clase como en la planificación de las actuaciones educativas, con el propósito de ajustar las estrategias metodológicas y contribuir a la mejora continua de los resultados escolares.

5.1.2. Desarrollo del Plan de Convivencia

El centro dispone de un Plan de Convivencia, que se incorpora a la presente Programación General Anual como documento de referencia para la prevención de conflictos, la promoción de un clima escolar positivo y el desarrollo de relaciones basadas en el respeto, la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de los desacuerdos.

Este plan se complementa con las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) del centro, que establecen las normas de convivencia, los procedimientos de actuación y las medidas educativas aplicables, contribuyendo conjuntamente a garantizar un entorno escolar seguro, inclusivo y favorable al aprendizaje y al desarrollo integral del alumnado.

NOF

Coordinación de Convivencia y Bienestar

La coordinadora de convivencia y bienestar del centro desempeña un papel fundamental en la planificación, el seguimiento y la dinamización de las actuaciones relacionadas con la convivencia escolar.

Entre sus principales funciones y actuaciones destacan:

Planificación de actividades para la acción tutorial: elaboración mensual de propuestas y actividades destinadas a trabajar con el alumnado aspectos relacionados con la educación emocional, las habilidades sociales, el respeto, la empatía, la prevención de conflictos y la convivencia positiva.

Seguimiento de las situaciones de convivencia: supervisión y seguimiento de los casos que se producen en el centro, en coordinación con los profesionales implicados, con el fin de facilitar una intervención adecuada y promover la resolución de los conflictos.

Mediación escolar: participación en el desarrollo de estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos, favoreciendo el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas.

Alumnado mediador: preparación y acompañamiento de niños y niñas que colaboran en la resolución de pequeños conflictos durante los recreos, promoviendo la responsabilidad, la escucha activa, la empatía y la participación del alumnado en la mejora de la convivencia.

Estas actuaciones se desarrollan desde una perspectiva preventiva y educativa, entendiendo los conflictos como oportunidades de aprendizaje y procurando que todo el alumnado se sienta seguro, respetado e integrado en la comunidad escolar.

5.1.3. Prevención del absentismo y del abandono escolar

El centro mantiene un seguimiento de la asistencia y la puntualidad del alumnado, con el objetivo de favorecer la adquisición de hábitos de responsabilidad y garantizar la continuidad en el proceso educativo.

En relación con la prevención de la impuntualidad, cuando se detectan retrasos reiterados, se contacta con las familias para informarles de la situación y recordarles la importancia de la puntualidad como hábito educativo y como elemento que contribuye al adecuado desarrollo de las actividades escolares y al respeto por el trabajo del grupo.

Se busca, mediante la comunicación y la colaboración con las familias, corregir estas situaciones y favorecer una incorporación puntual y adecuada al aula.

En cuanto a la prevención del absentismo y del abandono escolar, el centro realiza un seguimiento de la asistencia del alumnado y mantiene los procedimientos de comunicación y coordinación correspondientes. En la actualidad, no se registran situaciones de abandono escolar en el centro.

Asimismo, se remite mensualmente al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna la información relativa al alumnado, conforme al procedimiento establecido, contribuyendo a las actuaciones de seguimiento y prevención que correspondan.

El centro considera fundamental la colaboración entre la familia, la escuela y las instituciones del entorno para garantizar la continuidad de la escolarización y favorecer el desarrollo académico, personal y social de todo el alumnado.

5.1.4 Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa

El Colegio Mayco considera la participación y la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa elementos fundamentales para el desarrollo de su proyecto educativo. Desde esta perspectiva, se promueve una relación cercana y fluida entre el centro, las familias, el profesorado y el resto de los profesionales, favoreciendo un clima de confianza, corresponsabilidad y compromiso con la educación del alumnado.

Entre las principales actuaciones previstas destacan las siguientes:

Comunicación y colaboración con las familias: se mantienen reuniones individuales de tutoría para informar sobre la evolución académica, personal y social del alumnado, intercambiar información relevante y establecer pautas de actuación conjuntas cuando resulta necesario. Asimismo, se promueve una comunicación continua entre las familias y el centro para favorecer el acompañamiento educativo y la resolución de las dificultades que puedan surgir durante el curso.

Participación de las familias en la vida escolar: se favorece la implicación de las familias en las actividades, los proyectos y las iniciativas educativas del centro, entendiendo que su colaboración contribuye a enriquecer las experiencias de aprendizaje y a fortalecer el vínculo entre la escuela y el entorno familiar.

Coordinación y colaboración entre los profesionales: se establecen espacios de coordinación entre los equipos docentes de las diferentes etapas, así como entre el profesorado y el Departamento de Orientación, para compartir información, unificar criterios de actuación y dar una respuesta coherente a las necesidades educativas del alumnado.

Trabajo colaborativo y desarrollo de proyectos comunes: se fomenta la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares y actividades compartidas que favorecen el intercambio de experiencias, la cooperación entre etapas y el desarrollo de una cultura profesional basada en la colaboración y la mejora continua.

Educación en valores y participación del alumnado: mediante la acción tutorial, los proyectos de aula y las actividades de convivencia, se promueve la participación activa del alumnado, el respeto a las opiniones de los demás, la responsabilidad individual y colectiva y el desarrollo de habilidades para la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.

Acogida e integración de nuevos miembros de la comunidad educativa: se procura facilitar la incorporación de nuevas familias, alumnado y profesionales al centro, favoreciendo su conocimiento del proyecto educativo y su integración en la dinámica escolar.

A través de estas actuaciones, el centro pretende consolidar una comunidad educativa cohesionada, participativa y comprometida con el desarrollo integral del alumnado, en la que la comunicación, la colaboración y la confianza constituyan la base del trabajo compartido.

5.1.5 Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

El Colegio Mayco considera fundamental que el aprendizaje trascienda el espacio del aula y permita al alumnado conocer, valorar y participar en la vida social y cultural de su entorno. Por ello, se programan actividades que favorecen la apertura del centro a las familias, al municipio de San Cristóbal de La Laguna y a otras instituciones y entidades culturales y educativas.

Jornadas de puertas abiertas: Durante el curso 2026-2027, se prevé la celebración de varias jornadas de puertas abiertas, distribuidas entre los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.

Estas jornadas tienen como finalidad ofrecer a las familias interesadas la oportunidad de conocer las instalaciones del centro, acercarse a su proyecto educativo y observar diferentes actividades y experiencias de aprendizaje desarrolladas por el alumnado. Asimismo, constituyen un espacio de encuentro en el que las familias pueden plantear sus dudas, recibir información sobre la organización y el funcionamiento del colegio y conocer de primera mano el modelo pedagógico y las propuestas educativas que caracterizan al centro.

Estas iniciativas contribuyen a fortalecer la relación con el entorno familiar y a dar a conocer la identidad, los valores y las líneas de trabajo del Colegio Mayco.

Participación en la Feria de Cooperativas Escolares: El alumnado de 6.º de Educación Primaria participa anualmente en la Feria de Cooperativas Escolares, una iniciativa organizada por la Fundación General de la Universidad de La Laguna y dirigida al desarrollo de la competencia emprendedora.

La actividad, cuya celebración está prevista para el 13 de mayo de 2027, propone al alumnado la creación y puesta en funcionamiento de una cooperativa escolar. Los estudiantes trabajan de manera conjunta en la elección de los productos que elaborarán, la organización del proceso de producción, la distribución de responsabilidades y la preparación de su posterior comercialización.

El proyecto culmina con la instalación de un puesto de venta en una feria celebrada en La Laguna, en la que participan centros educativos del norte de Tenerife.

Esta experiencia, en la que el Colegio Mayco lleva participando aproximadamente diez años, permite trabajar de manera práctica competencias relacionadas con la iniciativa emprendedora, la creatividad, la planificación, la comunicación, la cooperación, la toma de decisiones y la responsabilidad individual y colectiva. Además, acerca al alumnado a situaciones reales de organización y gestión, favoreciendo la aplicación de los aprendizajes escolares a un contexto práctico y significativo.

Actividades de conocimiento del entorno social y cultural de La Laguna: El centro organiza diferentes salidas y actividades educativas en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, con el objetivo de acercar al alumnado a los recursos culturales, educativos y patrimoniales de su entorno.

Entre las actuaciones habituales se encuentran:

- Visitas a la Biblioteca Municipal Adrián Alemán de Armas, para fomentar el hábito lector, el conocimiento de los servicios bibliotecarios y el uso de los recursos públicos de lectura.

- Visitas a librerías de la ciudad, orientadas a promover la lectura, descubrir nuevas propuestas literarias y favorecer el contacto directo con el mundo del libro.

- Visitas a la Fundación Cristino de Vera, para acercar al alumnado al arte y al patrimonio cultural, favoreciendo la observación, la sensibilidad estética y la creatividad.

- Otras salidas educativas relacionadas con los proyectos trimestrales y los contenidos curriculares, que permiten complementar los aprendizajes del aula mediante experiencias directas en el entorno.

Estas actividades contribuyen a que el alumnado conozca mejor el municipio en el que estudia, valore sus recursos culturales y desarrolle actitudes de respeto y participación hacia su comunidad.

En conjunto, las actuaciones programadas buscan fortalecer la conexión entre el centro educativo y su entorno social y cultural, promoviendo aprendizajes contextualizados, experiencias significativas y una mayor participación en la vida de la comunidad.

5.1.6 Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones

El Colegio Mayco considera la colaboración con otras instituciones educativas, universitarias y culturales una oportunidad para enriquecer su proyecto educativo, incorporar nuevas perspectivas pedagógicas y ofrecer al alumnado experiencias de aprendizaje conectadas con la realidad.

En este marco, el centro contempla la continuidad de las colaboraciones ya establecidas y la participación en iniciativas que contribuyan a la innovación educativa, el desarrollo competencial del alumnado y la mejora de la práctica docente.

Colaboración con la Fundación General de la Universidad de La Laguna: El centro mantiene su participación en la Feria de Cooperativas Escolares, iniciativa impulsada por la Fundación General de la Universidad de La Laguna.

Esta colaboración permite al alumnado de 6.º de Educación Primaria participar en un proyecto educativo que fomenta la competencia emprendedora mediante la creación y gestión de una cooperativa escolar y la comercialización de sus productos en un entorno real.

La iniciativa favorece la conexión entre el aprendizaje escolar y el ámbito social y económico, al tiempo que promueve la autonomía, la creatividad, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Proyecto europeo Erasmus+ MathIA: Durante el curso 2026-2027, el centro culmina su participación en el proyecto europeo Erasmus+ MathIA, una iniciativa de colaboración educativa desarrollada durante tres años y orientada a mejorar la competencia matemática del alumnado adolescente mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial, aprendizaje automático y recursos educativos adaptados a las necesidades individuales.

En el proyecto han participado el Colegio Mayco, la Universidad de Murcia, la Universidad de Pavía y la Universidad de Madeira, junto con otros dos centros educativos: el IES Vicente Medina, de Murcia, y el Istituto di Istruzione Superiore B. Angelini, de Pavía.

La iniciativa ha permitido desarrollar un trabajo conjunto entre centros con diferentes características y modelos de gestión –público, concertado y privado–, contando con el asesoramiento y la colaboración de personal universitario especializado.

El proyecto se ha centrado en la identificación de las dificultades individuales del alumnado en el área de Matemáticas y en el desarrollo de materiales y recursos educativos que permitan reforzar aquellos contenidos y competencias que requieren una mayor atención.

Entre las actuaciones desarrolladas se encuentra el trabajo con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, a partir de la información obtenida sobre sus necesidades de aprendizaje, con el propósito de orientar la selección de actividades y recursos de apoyo. Como resultado de esta colaboración, se prevé consolidar un banco compartido de recursos educativos que pueda ser utilizado por el profesorado para reforzar la competencia matemática del alumnado adolescente y ofrecer una respuesta más ajustada a sus necesidades.

La participación en MathIA ha supuesto una oportunidad para conocer otras realidades educativas, compartir experiencias y metodologías entre centros de distintos países y fortalecer la colaboración entre el ámbito escolar y el universitario.

La experiencia adquirida constituye, además, una base para continuar impulsando iniciativas de innovación pedagógica y cooperación educativa en el centro.

Colaboración con universidades y formación práctica de futuros profesionales: El Colegio Mayco mantiene una estrecha colaboración con diversas universidades, tanto públicas como privadas, mediante la formalización de convenios de cooperación educativa que permiten al alumnado universitario realizar sus prácticas formativas en el centro.

Estas colaboraciones abarcan diferentes titulaciones y niveles de formación, incluidos los ciclos formativos, los másteres de especialización y los programas de formación del profesorado, entre otros itinerarios vinculados al ámbito educativo.

Asimismo, el centro acoge a estudiantes en prácticas en el marco del programa Erasmus, procedentes de diferentes países europeos, principalmente de Alemania. Esta experiencia internacional favorece el intercambio cultural y educativo, permite compartir diferentes perspectivas pedagógicas y contribuye al enriquecimiento de la comunidad educativa, tanto para los estudiantes en prácticas como para el profesorado y el alumnado del centro.

A través de estas iniciativas, el Colegio Mayco contribuye a la formación práctica de futuros profesionales, ofreciéndoles la oportunidad de conocer de primera mano la realidad de un centro educativo, participar en su dinámica cotidiana y aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

El profesorado del Colegio Mayco asume una labor de acompañamiento, orientación y asesoramiento durante este proceso, facilitando la integración de los estudiantes en prácticas y favoreciendo el desarrollo de sus competencias profesionales.

La experiencia acumulada en estas colaboraciones ha sido valorada positivamente, tanto por el centro como por los estudiantes que han realizado sus prácticas. Asimismo, esta relación con el ámbito universitario e internacional permite conocer diferentes perfiles profesionales, intercambiar experiencias y establecer vínculos entre la formación académica y la práctica educativa.

De este modo, el Colegio Mayco reafirma su compromiso con la formación de futuros profesionales de la educación, la internacionalización y la colaboración entre instituciones universitarias y centros educativos, entendiendo estas relaciones como una oportunidad de enriquecimiento mutuo y de mejora continua de la práctica docente.

Continuidad y desarrollo de nuevas colaboraciones

El centro mantiene una disposición favorable a establecer nuevos acuerdos y colaboraciones con instituciones educativas, universitarias, culturales y sociales que compartan sus objetivos de formación integral, innovación pedagógica y mejora de la calidad educativa.

Se valorará especialmente la participación en iniciativas que permitan ampliar las oportunidades de aprendizaje del alumnado, favorecer la formación y el intercambio de experiencias entre profesionales y contribuir al desarrollo de las competencias clave.

Estas colaboraciones se plantean como una vía para fortalecer la relación del Colegio Mayco con su entorno y con otras instituciones, enriqueciendo el proyecto educativo mediante experiencias compartidas y propuestas de mejora.

En San Cristobal de La Laguna, el día 30 de octubre de 2026, D./Dña. Antonia María Cabrera Martín, directora pedagógica del centro privado Bilingüe Mayco.

Expone que siendo preceptiva la elaboración y aprobación de la programación general anual (PGA) del centro para el presente curso escolar, 2026-2027.

CERTIFICA:
Que con fecha 30 de octubre se ha procedido a la aprobación de la Programación General Anual del centro, con la participación de la comunidad educativa, que tendrá a su disposición en la Secretaría del centro, un ejemplar de dicho documento.

Antonia María Cabrera Martín
Directora pedagógica

En San Cristóbal de La Laguna, a 30 de octubre de 2026